BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"2016 - 2017 Año Brocheriano"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MIÉRCOLES 2 DE AGOSTO DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXII - N° 149
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

SUMARIO

Remates ..... Pag. 1
Concursos y Quiebras ..... Pag. 5
Declaratorias de Herederos ..... Pag. 6
Cancelaciones de Documentos ..... Pag. 11
Citaciones ..... Pag. 12
Sentencias ..... Pag. 23
Usucapiones ..... Pag. 23

REMATES

Ord. Juez Civ.Com.1º Inst. 2º Nom, Sec.4 San Fco, autos: "BRIZZIO JORGE c/ SOLID GROUND S.A. – ABREVIADO – COBRO DE PESOS" (Nº 2841731) Mart. Roberto Berardo, MP: 01-42, rematará 03-08-2017, 10 hs, en S. Rtes Trib. San Fco, D. Agodino 52, un obrador (casilla) de chapa cerrado con candado en aberturas y ventanas vidrio, c.antena de tv y dos equipos de aire acond (Split) e inscrip. "EMCU 2585397". Cond.: sin base, efec. o ch. cert., mejor post. post. min $500, el comp. abon. la compra mas com. de Ley Mart. y el 4% (Ley 9505). Compra en com: en el acto de subasta deberá indicar nombre y dom del comitente.- Fdo: Hugo Gonzalez, Secretario.

2 días - Nº 110919 - $ 454,40 - 03/08/2017 - BOE

O. Juzgado Federal N° 02, autos "A.F.I.P. c/ BARRIONUEVO LEANDRO s/ Ejec. Fiscal", (Exp. Nº 23041226/2013), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 08/08/2017, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6°, los siguientes bienes: Un SEDAN 5 PTAS Marca VOLKSWAGEN Modelo GOL 1.6 Año 2006 Dominio GFJ129. Dra. Esley, Ana María Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en calle Colombres 1769 Bº San Martín el día 07/08/17 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacrucetsubastas.com.ar

2 días - Nº 111306 - $ 571,60 - 03/08/2017 - BOE

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, a través del Portal www.narvaezbid.com.ar y en la modalidad presencial en las oficinas sitas en Avenida del Libertador 15.878, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, el día 16 de Agosto de 2017, a partir de las 14 horas 7 unidades por cuenta y orden de ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. Y/O PSA FINANCE ARGENTINA CIA FINANCIERA S.A Y/O BBVA BANCO FRANCES S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: LLC815, CHEVROLET, CELTA 1.4 LT, 2012; OYW603, RENAULT, NUEVO SANDERO PRIVILEGE PACK, 2015; NJC555, CITROEN, C4 LOUNGE 1.6 HDI TENDANCE, 2014; en el estado que se encuentran y exhiben los días 11, 14 y 15 de Agosto de 14 a 18 hs en calle Velez Nº55, Barrio Alto Alberdi, Córdoba, provincia de Córdoba. Puesta en marcha Martes 15 a las 17:00 horas en el mismo domicilio; JSY012, RENAULT, SYMBOL PACK 1.6 16V, 2011, OSV117; KANGOO, PH3 CONFORT 1.6 5 ASIENTOS 2P, 2015; FQY830, FIAT, IDEA HLX 1.8 MPI 8V, 2006; PDJ993, VOLKSWAGEN, GOL TREND 1.6 GP, 2015; en el estado que se encuentra y exhibe del 9 al 15 de Agosto de 10 a 18 hs en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha Sábado 12 a las 11 horas en el mismo domicilio.- Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario, sea presencial o vía online: Se deberá consultar las mismas en el portal wwww.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica y presencial, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID, sin perjuicio de la exposición virtual por esa vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. Finalizada la subasta, y exclusivamente para aquellos usuarios que hayan realizado ofertas de manera presencial deberán abonar en efectivo la suma de pesos cinco mil ($5.000) en concepto de Seguro de Participación, si la oferta efectuada por el interesado es aceptada, el valor entregado será tomado como a cuenta del pago de la comisión y servicio por gestión administrativa y en caso que la oferta no sea aceptada el valor entregado, será devuelto, en un plazo de hasta 5 días hábiles de confirmado el rechazo de la oferta.- Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e Iva, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial e informe de dominio, están a cargo del comprador. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado De Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente.-La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos

cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a PSA Finance Argentina Cia Financiera S.A y/o Rombo Cia Financiera SA, y/o BBVA Banco Francés S.A. de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad en caso de asistir en forma presencial. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 24 de Julio de 2017.-

1 día - Nº 110020 - $ 1470,37 - 02/08/2017 - BOE

Jz 1° Inst. 15° Nom. C.C. autos: "PONCZKO, Demetrio - YWASKIV O YWASKIW, Ana - DECLARATORIA DE HEREDEROSExpte. Nº 4918206" Mart. Walter Hugo Fanin Mat. 01-938 A.M. Bas Nº 587, REMATARÁ en Block el 2/8/17 a las 10:00 hs. Sala A. M. Bas N°244 SS Inmuebles insc M° 1476126 y 1476130 Tit. Demetrio Ponczko, ubicado parte sobre Calles Cabo Contreras, Diagonal Ica y Abad e Illiana y otra parte sobre calle Abad e Illiana Bº Gral Bustos; Mejoras: dos viviendas, comunicadas por patio, libre de ocupantes y cosas, en el estado en que se encuentran. Unidas física y tributariamente. Base: en Block ($933.333,33); Condiciones: dinero de contado y al mejor postor, debiendo abonar, quien resulte adquirente por sí o por mandato acreditado, en el acto de sub. el 20% de su compra a cta. de precio, con más comis. ley mart. saldo con transf. bancaria al aprob. la subasta, o dentro 30 días; lo que ocurra primero; vencido tal plazo abonara interés compensatorio 1% mensual desde fecha de subasta y hasta efectivo pago. Comp. comisión debe denunciar datos del comitente y este ratif. la comp. dentro de 5 días, (art. 586 del C.P.C.C).Post. Mín. $10.000. Inf. Mart. (0351) 157070767. Exhibición: 1/8/17 16hs. Fdo. Saini Silvina B. Secr. Cba, 24/7/17.-

3 días - Nº 110362 - $ 856,83 - 02/08/2017 - BOE

REMATE. Por Orden de la Sra Juez de 1º Inst. y 3º Nom. de Rio Cuarto, Secretaria de Ejecuciones Particulares en autos:EXPTE: 2562108-"CRAVERO HNOS. S. de H. y de Jorge Esteban Cravero, Victor Eduardo Cravero, Hugo Dante Cravero y Sergio c/ QUEVEDO, Natalia Soledad -Ejecutivo", la Martillera Alejandra N. Laspiur, Mat. 01-1171, el dia 7/8/2017 a las 12 hs. en la Sala de Remates del Col. de Martillero y Corr. Pub. de la Pcia. de Cba, sito en calle Alvear esq. Alonso de Rio Cuarto, o si por fuerza mayor o imposibilidad del tribunal el mismo no se realizara el día señalado éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar, rematara derechos indivisos del 50% de titularidad de la Sra. Natalia Soledad Quevedo, DNI nº 28.785.692 sobre el inmueble Insc. En la Matricula 216993 sito en calle Diaguitas nº 2220 -terreno baldío- de Rio Cuarto (Pcia. De Cba) que se designa como lote 8 de la Manzana 7, y mide: 10 ms. De fte. Por 25 mts. De fdo. SUP. 250m2, sin construcción ni moradores sin cerramiento frontal con paredones perimetrales vecinales en su parte derecha y fondo sin delimitación en su lado izquierdo, calle de tierra y alumbrado publico, sin conexión a servicio alguno ;Condiciones: Base: $ 6.063; Dinero de contado y al mejor postor osus 2/3 partes sino hubiera postores. Incremento mínimo: $ 1000. al mejor postor, 20% del monto del valor de venta, con más la comisión del Martillero y 4% Imp. Viol. Fliar y alícuota del AFIP y saldo a los 15 dias de ejecutoriado el auto aprobatorio o dentro de los treinta días de la subasta. Lo que ocurra primero. Estado de ocupación: desocupado,Compra en comisión:deberá denunciarse en el acto de remate los datos del comitente inmediatamente de terminada la venta del bien y cumplimentar con el llenado del formulario con carácter de declaración jurada (Ac.Reg. TSJ n° 1223), y la compra deberá ser ratificada dentro de los 5 dias, bajo apercibimientos de ley. EXHIBICION: 4/8/2017 de 12 a 13 hs.- Consulta al martillero: cel. 0358-154025587.- Rio Cuarto,5 /7 /2017.-Fdo. Dra. Erica Gambluch -prosecretaria-

5 días - Nº 110370 - $ 2540,45 - 07/08/2017 - BOE

O.Juez 28CC autos "Cpo de Copias en: CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO PLAZA ESPAÑA C/ DE MARIA SILVIA DEL CARMEN –EJECUTIVO-EXPENSAS COMUNES- Expte. 6247493" Roqué Achával MP1-646 D.Quirós 640 4ºC, Cba. rematará, Sala Remates PJ (A.M.Bas 244 Subs) el día 03/08/2017 a las 11hs.: Departamento ubicado en el Edificio Plaza España, H.YRIGOYEN 582 PISO 16 "A", B° Nueva Córdoba, CBA, Matrícula N° 117242/45 en el estado en que se encuentra, conforme constatación a nombre de Silvia del Carmen DEMARIA. Ocupado por la demandada Silvia del Carmen DEMARIA su marido dos hijas mayores de edad y su madre. Consta de living comedor, cocina, dos dormitorios, habitación de servicio, dos baños y acceso de servicio con 93ms.77dms.cdos. de sup.cub. propia. Condiciones: Base $414.874 Postura Mínima $10.000 dinero contado al mejor postor, en acto de subasta 20% c/ seña y a cuenta de precio más comisión martillero, más 4% s/precio subasta p/Fdo p/Prev.Viol. Fliar ley 9505. Saldo a la aprobación, bajo apercibimiento arts. 585 y 589 del CPCC. En caso que los montos a abonar superen los $30.000 cumplimentar lo dispuesto en Comunicación "A" 5212 del 01/08/11 BCRA. Compra en comisión art. 586 CPCC. Inf: Te: 0351-155952832 Fdo. Dr Maina - Secretario. Of.: 26/07/2017.

5 días - Nº 110449 - $ 2217,50 - 03/08/2017 - BOE

O. Juez 1º Inst. y 7 Nom. Civ. Com. N°4 Con. y Soc. de Córdoba en autos "GIACINTI ITALO JOSE S/ QUIEBRA PEDIDA SIMPLE- CONCURSO ESPECIAL- BANCO NACION ARGENTINA (EXPTE.N°6120226)", Mart. Sergio R. Garcia, M.P. 01-0078, c/dom. Caseros Nº 344, 6º Piso, Of. 51, rematará 8 de Agosto 2017 9 hs., en sala Remates de Tribunales (Arturo M. Bas 244, Subsuelo Ciudad de Córdoba), INMUEBLE ubicado en Manfredi, Dpto. Río Segundo, Cba inscripto a nombre de Ítalo José Giacinti en Mat. 1158721 con sup.total de 1.717,56ms2. Catastro 27-08-14-01-002-012-004; Rentas 270824891157. MEJORAS: PLANTA DE ACOPIO DE CEREAL con capacidad de almacenaje de 3600 toneladas aprox. compuesta de 8 silos de chapa de 370 toneladas c/u con cono de hormigón, 2 norias elevadoras de 26 mts. de alto y 45 toneladas por hora, 6 silos de chapa de 100 toneladas c/u con 4 turbinas aireadoras, 1 secadora de granos de 16 toneladas, 1 chamiquera para limpiar granos, 1 galpón de chapa canaleta galvanizada con estructura metálica parabólica de 12 mts. por 40 mts. y 3,80 de alto. aprox. Con piso de hormigón y seis portones de ingreso de chapa corredizos. La planta se encuentra en buenas condiciones generales, libre de ocupantes y con servicios de Energía Eléctrica y Agua Corriente suministrados por Coop. Obras y Serv. Púb. deManfredi Ltda. y a 31,20 mts. de la Ruta Nac. N°9. - DESOCUPADO. CONDICIONES: el bien sale a la venta en la condición en que se encuentra según constatación de f. 121/122 y constancia catastral de f. 51/52 por la base de $ 6.355.801,19 o sus 2/3 partes o sin base de no haber interesados. Increm. Postura mínima: $10.000. La venta se efectuara al mejor postor en dinero en efectivo; en caso de que el monto de la venta supere la suma de $30.000 el deposito deberá efectuarse mediante transferencia electrónica (AR 89, Serie B 27/9/11). El importe de la seña deberá ser depositado en el Banco de Córdoba Sucursal Tribunales, en cuen-

ta nro. 922/22148104 (cuenta corriente) CBU: 0200922751000022148142, abierta a la orden de este Tribunal y para estos autos, de titularidad de la Dirección de Administración del Poder Judicial (CUIT 30-99925343-8). El comprador abonara en el acto de la subasta el 20% como seña y a cuenta del precio, con más impuesto. de sellos, 4% fondo para la prev. De la viol. familiar y 3% de comisión de ley del martillero. El saldo deberá ser abonado dentro de las 72 hs. de not. laaprob. De la subasta, bajo aperc. (art. 585 CPCC). En caso de incumplimiento, el Tribunal tendrá la opción de: A) declarar rescindida la venta con pérdida de seña en perjuicio del incumplidor o, B) exigir el cumplimiento. Podrán consignar el importe con anterioridad a la aprobación de la subasta, pero para el caso que el saldo fuese consignado luego de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha del remate el adjudicatario deberá abonar un interés mensual del 2% más TP del BCRA a partir del día 31 computado de igual forma, bajo apercibimiento de que, en caso de incumplimiento del comprador, quedara sin efecto la adjudicación con pérdida de la seña a favor. No se admitirá la cesión de los derechos emergentes de la subasta (art. 1616 CCC), siendo ello condición esencial de la venta. En caso de compra en comisión, deberá cumplimentarse con el AR Serie "A" N°1233, 16/09/2014, pto. 23 (denuncia a través del formulario respectivo, con carácter de declaración jurada, antes de ingresar a la sala de subasta, la intención de comprar hasta para dos terceros que se determinaran en dicho formulario), el comitente, deberá ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de tenerse al comisionado como adjudicatario definitivo. Hágase saber a los interesados que serán a cargo de quién resulte comprador los trámites y gastos de inscripción que correspondan. El comprador deberá constituir domicilio en el radio legal de cincuenta cuadras en el acto de la subasta. Informes Mart. TE: 03537-15651916, Email: martillerogarcia@arnet.com.ar. EXHIBICION DEL BIEN: 2 y 3 de Agosto desde las 15 a las 17 hs. FDO: Dra. Mónica Lucia Puccio. Prosecretaria.- Of.26-07-17.-

3 días - Nº 110501 - $ 4360,80 - 08/08/2017 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst. 1º Nom. C.C.C. Hca. Rcó.. Autos: "CARNEVALLE MARCIAL DOMINGO DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp. Nº 604812" Acosta Mariano A. M.P. 01-2188 rematará el 02/07/2017 a las 12:00hs en la sala de audiencia de este tribunal sito en Córdoba Nº 14 Huinca Renancó Cba., los siguientes bienes: automotor marca FIAT, modelo DUNA SDL 1.3 Año 1993, Tipo SEDAN 4 puertas, equipado con motor marca FIAT N° 146B10003682410, con carrocería y/o bastidor de la misma marca N° 8AS146000P5060281, Dominio THQ-524, automotor marca FIAT, modelo DUNA CS DA, Año 1996, Tipo SEDAN 4 puertas, equipado con motor marca FIAT N° 146B20005017612, con carrocería y/o bastidor de la misma marca N° 8AS146000T5252743, Dominio AUH-822.- CONDICIONES: Sin base, dinero de contado en efectivo, o cheque certificado y al mejor postor, debiendo este abonar en el acto de subasta el precio de la compra con mas la comisión de ley al martillero; más el 4% Ley 9505 (modif.. Dec. 480/14), e impuestos que correspondieren.- COMPRA EN COMISIÒN: Art. 586 C.P.C.C.- Asimismo, el interesado deberá solicitar u formulario en la secretaria del este tribunal, donde hará constar el nombre, domicilio y documento de identidad del postor y de su comitente, y situación tributaria de los mismos; carátula y numero de expediente, como así también de no estar inhibido para tal acto y demás datos que consten en el formulario al efecto, como carácter de declaración jurada.- Solo se entregara un formulario por persona y por acto de subasta, el que podrá contener hasta dos comitentes, expresándose si lo es en forma conjunta o indistinta, el que deberá entregar al funcionario del Tribunal que ordena la subasta y con anterioridad al comienzo de la misma, constituyéndose en requisito ineludible para una compra en comisión (art. 23 del A.R. 1233 Serie B TSJ del 16/09/2014).- Asimismo, póngase en conocimiento de los interesados que el pago deberá realizarse por transferencia electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos con Nº 330/0200329-08, CBU 0200330045100002003298 8. INFORMES Y CONSULTAS: Al teléfono 02336 – 15493334 del Martillero Acosta .

3 días - Nº 110549 - $ 2240,85 - 02/08/2017 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst. y 3º Nom. C.C.C. Río III. Ofic. Única de Ejec. Fisc. Autos: "COMUNA DE VILLA AMANCAY C/ VAN IWAARDEN, ENRIQUE - EJECUTIVO FISCAL (3829)", MALUF MARIO. M.P. 01-1345 rematará el 04/08/2017 a las 9;45hs. en sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza Nº 1379 PB Río III Cba. el sig. Lote de terreno ubicado en Dpto. Calamuchita, Cba. Insc. Mº 953070 (12) en "Amboy", Villa Amancay, Ped. Santa Rosa LOTE 17 DE LA MZA. 10 Secc. A. Sup. 450MTS2. Condiciones: baldío formando esquina lindando con calles públicas N° 6 y 14, accede por camino de tierra demarcado transitable. Desocupado, libre de ocupantes y cosas. El servicio de energía eléctrica pasa por su frente. Base $3.170,00.Posturas mínimas ($1000) mejor postor, dinero en efectivo, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el 20% a cuenta de precio, más 5% de comisión de ley al martillero y 4% art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012. e IVA si correspondiere. Saldo por transf. electrónica a la cta. judicial: N° 20140205, CBU 0200374851000020140256, Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL – CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS, , Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonará interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con más alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago.- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente, DNI, CUIT, domicilio (A.R. 1233 Serie A 16/09/14 pto. 23, Art. 586, CPC). Gravámenes; Ver informe al Reg. Propiedad. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Lavalle Nº 120 Río III- Tel: 03571-645379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dr. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad-Juez P.A.T.- Dra. BORGHI PONS, Jesica Andrea-Prosecretaria. Río Tercero Cba., 26 de Julio de 2.017.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - Nº 110661 - $ 2320,65 - 04/08/2017 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst. y 1º Nom. C.C.C. Río III. Ofic. Única de Ejec. Fisc. Autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA RUMIPAL c/ CIFARELLI, FRANCISCO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (27094)", MALUF MARIO. M.P. 01-1345 rematará el 04/08/2017 a las 9.30 hs. en sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza Nº 1379 PB Río III Cba. el sig. Lote de terreno ubicado en Dpto. Calamuchita, Cba. Insc. Mº 1500062 (12) en "Paraje San Ignacio, Ped. Monsalvo, LOTE 6 DE LA MZA. 4. Sup. 842,32 MTS2. Condiciones: baldío, alambrado en su fondo, frente da a Av. de la Quebrada s/N°. Servicio de energía eléctrica a 30 m. aprox. Base $17.682,00. Posturas mínimas ($1000) mejor postor, dinero en efectivo, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el 20% a cuenta de precio, más 5% de comisión de ley al martillero y 4% art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012. e IVA si correspondiere. Saldo por transf. electrónica a la cta. judicial: 20117704, CBU 0200374851000020117742, Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL – CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PRO-

VINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonará interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con más alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago. Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente, DNI, CUIT, domicilio (A.R. 1233 Serie A 16/09/14 pto. 23, Art. 586, CPC). Gravámenes; Ver informe del Reg. Propiedad. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Lavalle Nº 120 Río III- Tel: 03571-645379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dr. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad-Juez- Dra. BORGHI PONS, Jesica Andrea-Prosecretaria. Río Tercero Cba., 26 de Julio de 2.017.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - Nº 110664 - $ 2178,90 - 04/08/2017 - BOE

O. Juez. 3ºNom. C.C.F. Río III Sec. nº6. "Justiniano Pinto Olga c/ Gonzalez Daniel Oscar-Ordinario-Cobro de Pesos (Expte. n°1754471)" mart. Coria 01-509 Leandro N. Alem 1073 Río 3º rematara 03/08/2017 11hs. Sala Remates Trib. sito Vicente Peñaloza 1379 Río III. Siguiente inmueble: Matrícula 444198. Lote terreno, ubicado Elena, Ped. Las Peñas, Dpto. Río IV, Pcia. de Córdoba, designado lote DIECIOCHO manz. H sup. total 400 mts2.; N° de cuenta 24031569493/1; Nomenclatura catastral C01 S02 MZ019 P008; propiedad de González Daniel Oscar D.N.I. 22.120.523.- Edificación ubicada s/ calle 9 de Julio 442 de Elena con living, pasillo de distribución, cuatro (4) habitaciones, baño, comedor, cocina, lavadero, galería cerrada (la que se encuentra edificada en parte sobre lote 18 y en parte sobre lote 19).- Patio formado por los lotes 18 y 19 de la manzana H. En el fondo del lote 18 hay una pileta con su vereda, dos (2) piezas al fondo sin puerta y pegado a la galería otra habitación (estas 3 últimas habitaciones sumamente precarias).- Ocupado por la Sra. Lidia Alejandra Fernández y su hijo Franco González.- Manifestando la Sra. Fernández al momento de la constatación que viven en la propiedad descripta en calidad de propietarios. Base: $569064. Condiciones: dinero contado, efectivo o cheque certificado y mejor postor, debiendo abonar acto remate 20% del precio compra, como seña y a cuenta precio, más comisión martillero (3% a cargo comprador y 3% a cargo ejecutado) y más 4% sobre precio compra concepto art.24 ley 9505 y saldo aprobarse subasta y si la misma no fuera aprobada dentro 30 días, se podrá consignar saldo del precio o de lo contrario, dicho saldo devengará int. compensatorio equivalente aplicar tasa pasiva para uso judicial publica BCRA con más adicional del 2% mensual, desde el día n° 31 a contar de la subasta (días corridos) y hasta fecha de su efectivo pago. Si el importe de la seña fuera superior a los $30.000 se deberá efectuar mediante transferencia a la cuenta presentes autos n°374/20098900 CBU 0200374851000020098906. El depósito saldo precio compra, será mediante transferencia electrónica, en la misma cuenta más arriba descripta.- Compra Comisión: art. 586 C.P.C.. Tít.: los que expida Trib. (art. 599 C.P.C.). Grav.: los de autos. Pos. Mín.: $1500. Inf. mart. 03571-15549305.- Of. 03/07/2017.- Dra. Piñan Secretaria.-

3 días - Nº 110724 - $ 2493,90 - 03/08/2017 - BOE

O/J 46º C.C. Sec. Arévalo, autos "Rivero Cipriano Tomas C/ Calderon Mariano y Otro – Ordinario – Daños y Perj. – Accid. de Transito". Exp. 4469368. Mart. Rubén Castro MP 01-1462, domic. 9 de Julio 398, 4º p., Cba. Rematara 08/08/17, 10:00hs en Sala de Remates del Poder Judicial (A. M. Bas 244, subsuelo, Cba.) Inmueble: lote de terreno ubic. en Monte Cristo, Pedanía Yegua Muerta, Dpto. Rio Primero, desig. como Lote 9 Manz. 7, sup. 300 ms.2; inscripto en la Matrícula 206.637 (25-10), titular Ana Isabel Quatrochi. Consta de 2 dorm.; Liv.; coc-com.; baño y patio. Estado: ocupada por su dueña. Base: $94.902,00. Condic.: dinero de contado, al mejor postor, seña 20%, más com. ley Mart., y el 4% ley 9505, saldo a la aprob. o 30 días del remate bajo aperc. interés equiv. a tasa que fije el BCRA mas 2% mensual. Comp. en comisión, formular declar. jurada, deberá mencionar nombre, dni y domicilio del comitente, quien deberá ratif. en 5 días la compra, bajo aperc. (art. 586 C.P.C.). Post. Min: $10.000. Exhibición: día 04/08/17 de 17 a 19hs. en Av. Venezuela 467 (entres los nros 449/475) Bº Los Troncos – Monte Cristo. Inf: Mart. 3513366669 Of: 27/07/17. Fdo: Dr. Arevalo Jorge Alfredo (Secretario).

5 días - Nº 110799 - $ 1345,70 - 08/08/2017 - BOE

O. JUEZ JUZG. DE FAMILIA DE 2º NOMINACION. AUTOS "DEPONTI GUADALUPE Y OTRO – SOLICITAN HOMOLOGACION – (EXPEDIENTE Nº 205093) MART. QUILES BUTELER CRISTIAN M.P. 01-924. DOM. ESPORA Nº 254 CBA. REM. 04/08/2017 11:00HS (Arturo M. Bas Nº 244 – SUBSUELO) VEHÍCULO AUTOMOTOR MARCA PEUGEOT MODELO: 206XT PREMIUM HDI 5P – TIPO: SEDAN 5 PUERTAS – MODELO/AÑO: 2007 – DOMINIO: GIX-049 – EN EL ESTADO VISTO. BASE SIN BASE, DINERO DE CONTADO. MEJOR POSTOR, ACTO DE REMATE 20% SEÑA MÁS COM. MART Y 4% DEL PRECIO CORRESPONDIENTE AL ART. 24 LEY 9505 (VIOLENCIA FAMILIAR). SALDO AL APROBARSE LA SUBASTA.HAGASE SABER AL COMPRADOR QUE EN CASO DE COMPRA EN COMISIÓN, DEBERÁ DENUNCIAR NOMBRE, D.N.I. Y DOMICILIO DE SU COMITENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, QUIEN SE DEBERÁ RATIFICAR EN EL TÉRMINO DE CINCO DIAS (ART. 586 DEL CPCC) Y CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO LEGAL DE 30 CUADRAS DE TRIBUNALES. POST. MINIMA. $ 500. VER DE 15HS A 17HS EN CALLE ARQUIMIDES Nº 3224/40 – Bº GRANADEROS PRINGLES. INFORMES: MART. TEL. 156-411241. GRAV. INF. REG. PROP. AUTOMOTOR -AUTOS. OF. 28/07/2017.DRA ANTUN MARIELA DENISE SECRETARIA).-

3 días - Nº 110844 - $ 724,80 - 04/08/2017 - BOE

O. Juez. 1° Inst. 28° Nom. Civ. y Com. de esta ciudad, en autos "ALTAMIRANO PABLO F. C/ ONTIVERO MARINA GISEL – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES LETRAS O PAGARES (Expte. N° 2875023/36 – hoy 6155341)", el Martillero Carlos Javier Altamirano, M.P. 01-756, con domicilio en Corro N° 424, piso 2° Of. "E", rematará el 02/08/2017, 11:00 hs. En la Sala de Remates de Tribunales, sita en calle Arturo M. Bas N° 244, S.S., el siguiente inmueble de propiedad de la demandada que se describe como: LOTE DE TERRENO ubicado en Villa El Libertador, Depto. CAPITAL, desig. como Lote 4, Manzana 22, Sup. 250 mts. Cdos. Ubicado en calle Av. Patricios Nº 5876, Bº Villa El Libertador, inscripto en la Matrícula N° 10.986 (11) a nombre de las Sras. Milvana Janet Ontivero (1/3); Mayra Elizabeth Ontivero (1/3); Marina Gisel Ontivero (1/3), MEJORAS: Vivienda de una planta, materiales tradicionales, en mal estado de conservación; compuesta de: Living/Comedor, cocina, 2 dormitorios, baño y patio; servicios: agua, luz, gas sin conectar, ocupada por la codemandada y su familia. CONDICIONES: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor, Postura Mínima $ 5.000, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta el 20% del precio mas la comisión de ley al Martillero (3%), saldo al aprobarse la subasta o dentro de los 30 días de realizado, lo que ocurra primero, vencido el plazo abonará además el interés compensatorio de tasa pasiva mensual BCRA con más el 2% mensual, desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago, y con más el 4% para el "Fondo para la prevención de la Violencia Familiar" (Ley 9505); si la suma a depositar supera los $30.000

o más, el pago deberá efectuarse por transferencia electrónica (A.R. Nº89, Serie B, T.S.J) Compra en comisión art. 586 CPCC. Títulos: art. 599, del CPCC. Exhibición 31/07 y 01/08 de 15 a 17hs. Informes Mart. 0351-4263350 –155220268. Fdo. Dr. Nicolás Maina - Sec - Of. 28/07/2017.-

3 días - Nº 110847 - $ 2487,96 - 02/08/2017 - BOE

EDICTO: O. Juez 1ª. Inst. CyC de 22º Nom. de Córdoba, en los autos caratulados: "ALRAFER S.A. C/ FERRAZANO, Victor Rodolfo –EJECUTIVO - N° 6108463-", el mart Jorge Felipe Perazzone MP. 01-0242, c/dlio. en Ocaña Nº 175 de Córdoba REMATARA el viernes 04- 08 -2017, a las 10 hs en sala remates de calle Arturo M. Bas 244 Subsuelo, Córdoba, el inmueble inscripto en matrícula N° 1.238.287 Colón, a nombre del Sr. Ferrazano Víctor Rodolfo, ubicado en calle Las Albardas Sin número, esquina calle Del Mandil, lote 5 manzana 3 Bº Jardín Arenales, ciudad de Córdoba. Superficie del Inmueble 8012ms. cdos. Condiciones: por la base de $ 35.000. Postura mínima: $2.000, seña 20 % del importe de su compra, con más comisión martillero, más 4% Ley 9505 Art. 24, en dinero en efectivo, saldo a la aprobación con más intereses a cargo del comprador en caso de demora a él imputable (art. 5 del Ac. Reglamentario Nº 91 Serie B año 2011 y comunicaciones A 5212, B 10085 y C 59003 del BCRA). Compra en comisión: art. 586 del CPC y Ac. Regl N° 1233 Serie A. Mejoras: Inmueble que consta de casa con 2 habitaciones, baño, otra habitación precaria, servicios de energía eléctrica y agua corriente, Ocupado por el Sr. César Omar Pavón y familia, tres hijos mayores y dos nietos menores de edad, un amigo de la familia , en calidad de prestamo por parte del demandado. El comprador deberá manifestar su número de cuit y acreditar su identidad con DNI. Títulos: Art. 599 del C. de P. C. . Informes: al martillero judicial Sr. Jorge Felipe Perazzone Tel 0351-4804018 155202456. e-mail: martillero.asociado@ gmail.com. Fdo: ISAIA, Silvia Cristina -Secretario Juzgado 1ra. Instancia- Oficina: 27/07/2017

3 días - Nº 110901 - $ 1197,84 - 04/08/2017 - BOE

O. Juez 16º Nom. C.C., en autos "Banco Roela S.A. c/ Frontera María Vanesa y Otro – Ejec. Hipotec./Cpo. de Ejecución(Expte. 6237761 ex 2975758/36)", Mart. Víctor E. Barros 01-330-c/ domicil. Arturo M. Bas 587-Cba., rematará en Sala de Remates de TSJ -Arturo M. Bas Nº 244, Subsuelo-, día 03-08-2017 – 12:00Hs, inm. Prop. María Vanesa Frontera, ubic. en calle H. Primo Nº 150 – Local 40 – Cba. (sup. cub. Ppia. 56,108 m2), Matrícula Nº 545.616/40 (11).- Condiciones: Base: $ 98.438,90, dinero de contado, mejor postor. Posturas mínimas: $1.000, abonando 20% precio compra, más comisión Martillero (3%) y 4% art. 24 Ley 9505; saldo a su aprobación.- Estado: aparente desocupac. con existencia de bienes. Títulos art. 599 del C.P.C. Gravámenes los de autos.- No procede compra en comisión (art.75 inc. c Ley 24.441). Exhibic.: dia 1º y 2/08/2017 de 16 a 17hs.- Informes al Martillero T.0351-155068269- Fdo. Dra. Adriana Bruno de Favot , Secretaria .- Cba., 31/07/2017.-

3 días - Nº 111099 - $ 1239,24 - 03/08/2017 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

En autos "METALPLASTICA MEDITERRANEA S.A. – GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 6337965), tramitados ante el Juzg. de 1° Inst. y 29° Nom. Civ. y Com. de Cba., Secretaría de la Dra. Vazquez Ana Rosa, se declaró mediante Sent. Nº 200 del 11.07.2017, apertura del Concurso Preventivo de la firma METALPLASTICA MEDITERRANEA S.A., CUIT Nº 30-51873075-0, con domicilio social en Dean Funes No.2334 PB de la Ciudad de Cba. Los acreedores tienen hasta el día 27.09.2017 para verificar sus créditos ante la "Sindicatura Estudio Maldonado – Tossen - Luchino", con domicilio en calle Ambrosio Olmos No. 663 – 10º Piso - Dpto. "B" de esta Ciudad de Cba.

5 días - Nº 111259 - $ 1373,10 - 08/08/2017 - BOE

La Srta. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de Hca. Rcó. en autos: "LAMBERT, EDUARDO JORGE S/ CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. 1295700), por Sentencia Nº 287, de fecha 19/12/2016, ha resuelto: I) REGULAR con carácter definitivo los honorarios del Sr. Síndico Contador José Eduardo PREVE, en la suma de Pesos Un mil novecientos sesenta y cinco ($ 1.965,oo), por las tareas de contralor del acuerdo preventivo.- II) Previa acreditación del aporte que prevé el art. 4 inc. b de la Ley Provincial 10.050 que modifica el art. 7 de la Ley 8349, correspondiente al régimen previsional social para profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, y acreditación del pago de los honorarios regulados por el contralor del acuerdo y de los regulados por Auto Interlocutorio Número Trescientos noventa y seis de fecha siete de diciembre del año dos mil uno a los Dres. Fabián Miguel Florit, Sebastián Miguel Florit, Silvio Adrián Quiroga y de los honorarios regulados al Sr. Síndico José Eduardo Preve por Auto Interlocutorio Nro. cuarenta y cinco de fecha doce de marzo del año dos mil tres fs. 331/332 vta, TENER por cumplido el acuerdo preventivo homologado en autos y DAR POR CONCLUIDO el pequeño concurso preventivo de Eduardo Jorge LAMBERT, argentino, divorciado, LE N° 6.646.141, Contador Público Nacional, con domicilio en Formosa esquina Bvar. Olivero de ésta ciudad de Huinca Renancó, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, en los términos del art. 59 de la ley 24.522.- III) DISPONER el levantamiento con carácter definitivo de la Inhibición general de bienes anotada en el Registro General de la Provincia al N° 2160 de fecha 31/05/2000 al Folio Personal 11731 del concursado, sección anotaciones personales fecha 06/06/2000 y anotada en el Registro Público de Comercio –Protocolo de Concursos, Quiebras y Medidas cautelares, bajo el Número 625-E del 07.06.2000, como también de las demás medidas restrictivas que pesan sobre la persona y bienes del concursado.- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- Fdo.: Dra. Nora G. LESCANO - Juez. Huinca Renancó, 11 de Julio de 2017.

1 día - Nº 110683 - $ 954,88 - 02/08/2017 - BOE

EDICTOS (1 día) El Sr. Juez de Primera Instancia y 7ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba, Sec. a cargo del Dr. ALFREDO URIBE ECHEVARRIA en autos "CC TECH S.A. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" - Expte. Nº 5850525 (N° anterior 2562386/36)", ha resuelto mediante sentencia Nº 54 de fecha 08-06-17, I) Declarar cumplido el acuerdo preventivo arribado en estos autos por CC TECH S.A, CUIT 30-70935780-4 con sus acreedores. II) Declarar concluido el presente concurso preventivo y disponer la respectiva publicación de edictos. III) Fijar los honorarios del Sindico, Cr. Carlos Jacobo Suguer, MP 10-658.9, por la labor realizada en esta etapa, en la suma de pesos seis mil cuarenta y seis con treinta y cinco centavos ($6.046,35). IV) Ordenar la cancelación de la Inhibición anotada al diario N° 004062 del 3/07/14, Folio Personal N° 169356 del 8/8/14 y de la Indisponibilidad anotada al Diario N° 690/2014 del 19/11/14 en el Registro General y en los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y Motovehículos a cuyo fin, ofíciese. V) Ordenar el cese definitivo de las limitaciones patrimoniales y personales (arts. 15, 16 y 25, ley 24.522), a cuyo fin y previo requerimiento del interesado, ofíciese. VI) Ordenar la anotación de lo resuelto en el presente decisorio en el Registro Público y en el Registro de Juicios Universales. VII) Oportunamente, ordénese el archivo de las presentes actuaciones y dispóngase en relación al Legajo del art. 279 L.C.Q, que se proceda por Secretaria de conformidad al Acuerdo Reglamentario N° 97 serie B, del 25/09/2012. VIII) Déjese copia del presente decisorio en los autos: "DEVOTO, ESTER LUCIA

- CONCURSO DE AGRUPAMIENTO (EXPTE N° 5873649)" y "ROSSET, CARLOS ALBERTO- CONCURSO DE AGRUPAMIENTO (EXPTE N° 5873643)". Fdo. Dr. Saul Domingo Silvestre – Juez.-

1 día - Nº 111167 - $ 641,95 - 02/08/2017 - BOE

Por disposición de la Sra. Juez Dra. Gabriela Castellani a cargo del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 1º Nominación de la Ciudad de San Francisco, Secretaría Nº 2; se da publicidad el siguiente edicto en los autos caratulados "MADERA, FERNANDO ROQUE – CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE. Nº 3601430)". "SENTENCIA NÚMERO: 40, San Francisco, treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete.- Y VISTOS: (…) Y CONSIDERANDO (…) RESUELVO: 1º) Ordenar la apertura del concurso preventivo del señor Fernando Roque Madera, D.N.I.: 7.692.559, argentino, divorciado, nacido el 23-06-1949, con domicilio en calle Pueyrredón nº 656 de esta ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba.- 2º) (...) 3º) Fijar plazo hasta el día ocho de agosto del corriente año, para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos.- 4º) Fijar el día veinte de setiembre de dos mil diecisiete, para que el síndico presente los informes particulares.- 5º) Fijar el día dos de noviembre de dos mil diecisiete, para que el síndico presente el informe general.- 6º) Designar la audiencia informativa prevista por el artículo 45 L.C., para el día diez de mayo de dos mil dieciocho, a las 9.00 horas, la que se realizará en la sede del Tribunal.- 7º) Fijar el periodo de exclusividad hasta el día diecisiete de mayo de dos mil dieciocho.- (…) Protocolícese, hágase saber y dese copia". Fdo: Dra. Gabriela Castellani - Juez.- NOTA: Se hace saber que fue sorteado síndico el Cr. Cesar Hugo Gonzalez, con domicilio en calle Córdoba Nº 51 de la ciudad de San Francisco (Cba.). Oficina: 10/07/17. Fdo.: Dra. Claudia Giletta – Secretaria.-

5 días - Nº 110109 - $ 1972,10 - 04/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 3° Nom. Civil y Comercial (Conc. y Soc. N° 3) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Dr. Alfredo Uribe Echeverria, comunica que en los autos caratulados CASAS, LUIS DANIEL - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N°6334950, mediante Sentencia Nro. 254, de fecha 19/06/2017 se declaró la apertura del concurso preventivo de CASAS, LUIS DANIEL, CUIT N° 23-12743776-9, con domicilio legal calle Chaco nro. 392, de la localidad de Villa Santa Rosa, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba y domicilio procesal en calle 25 de Mayo 125, 4to piso, de la ciudad de Córdoba, en los términos de los Arts.288 y 289 L.C.Q. (Pequeño Concurso). Se intima a los acreedores para que presenten sus demandas de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, en el domicilio sito en Av. Colón 350, piso 2do, Dpto. 18, de la ciudad de Córdoba, de 9:00 a 17:00hs, hasta el día 07/09/2017, debiendo acompañar la documentación respectiva de conformidad a lo dispuesto por el art. 32 de LCQ. En dicha resolución se fijaron, además las siguientes fechas: a) 20/10/2017, fecha hasta la cual el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LC); b) 05/12/2017, fecha para presentar el informe general por el Síndico (artículo 39 LC); c) el 18/06/2018 a las 9:00 horas, tendrá lugar la Audiencia informativa prevista por los arts.14 inc.10 y 45 Ley 24.522 la que no se efectuará en el caso de que el concursado obtuviera las conformidades previstas por el art. 45 L.C.Q. Síndico designado: Cr. Norberto Armando URBANI, DNI Nro.7.881.765, Mat. Nro.10.02602-3 con domicilio en Av. Colón 350, piso 2do, Dpto.18, Córdoba. Córdoba, 24 de Julio de 2017.

5 días - Nº 110140 - $ 1965,35 - 03/08/2017 - BOE

El Juzgado en lo Comercial Nro. 17, Secretaría Nro. 33, sito M. T. de Alvear 1840 piso 3° "331" C.A.B.A., comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CROSS SOLUCIONES S.A., Expte. 2715/2017 (CUIT 30-70882138-8), fecha de presentación 24 de febrero de 2017. Los acreedores con créditos contra la concursada deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Carlos A. Quaizel, domicilio Planes 758 1° "A" C.A.B.A., hasta el día 31 de mayo de 2017. La presentación de los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la ley 24. 522, 11 de julio y 6 de septiembre del 2017. Audiencia informativa 16 de marzo de 2018 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Buenos Aires, de junio de 2017.-

5 días - Nº 110354 - $ 1648,30 - 04/08/2017 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

RÍO TERCERO. La Juez de 2° Nom. Civ., Ccial., Conc. y Flia. de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JOSÉ MARÍA PERALTA, DNI 6.395.987 y DELIA MARÍA CANTARUTTI, DNI 1.237.927, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edicto en Boletín Oficial y acrediten esa condición en autos "PERALTA JOSÉ MARÍA - CANTARUTTI DELIA MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6417049, bajo apercibimiento de ley (art.2340 C.C.C.) Of. julio de 2017. María A.N. Sánchez Alfaro Ocampo, secretaria.

1 día - Nº 110931 - $ 117,13 - 02/08/2017 - BOE

ARROYITO. El Juez de 1ra Instancia en lo Civ, Com, Conc, Flia, Con, Niñ, Juv, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Arroyito, Dr Alberto Luis LARGHI, cita y emplaza a los que se consideran con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. Hugo Gerardo Griffa para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos: Griffa, Hugo Gerardo-Declaratoria de Herederos (6357934), bajo apercibimiento de ley. Abriola, Marta Ines (Secretaria Letrado) Arroyito, 31/07/2017.

1 día - Nº 111155 - $ 85,54 - 02/08/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo C. y Com. de la ciudad de La Carlota, en los autos: "SANTOS NORA ELENA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 3587107), cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia o bs. dejados al fallecimiento de NORA ELENA SANTOS, DNI 5.326.094, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo aperc. de ley. Rubén A. Muñoz. Juez. María de los Ángeles Díaz de Francisetti. Secretaria. La Carlota, 10/07/2017.

1 día - Nº 110369 - $ 217,86 - 02/08/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1a Inst. y 48a Nom. en lo Civil y Com. de Cba. en los autos caratulados "ROMERO, Juan Francisco - GOMEZ, Zunni Isabel" DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6138635 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROMERO, Juan Francisco y/o GOMEZ, Zunni Isabel, para que comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Cba. 03/05/17 Fdo. VILLAGRA de VIDAL, Raquel JUEZ - MATUS de LIBEDINSKY, María Josefinaa SECRETARIA.

1 día - Nº 110587 - $ 115,78 - 02/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ºInst. y 32 Nom. C. y C.de Córdoba en autos "MANUBENS CALVET JUAN FELICIANO- DECL. DE HEREDEROS-CUERPO DE APERTURA DE JUICIO SUCESORIO(Expte. 5879353)" ha dictado la siguiente resolución:Auto Nº 353. Córdoba, 24/07/2017. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I) Aprobar, en cuanto por derecho corresponda y sin perjuicio

de terceros, el inventario y avalúo acordado por los siete peritos designados en autos, respecto de los bienes integrantes del acervo hereditario del causante Juan Feliciano Manubens Calvet, cuya copia certificada de las actuaciones se agregan al protocolo, interponiendo para su mayor validez la pública autoridad que el Tribunal inviste. II)Imponer a los peritos la realización del proyecto de partición, a cuyo fin deberán actuar conforme lo expuesto en el considerando cuarto. III)Disponer la notificación directa y por edictos de la presente; IV)Diferir la regulación de honorarios de los peritos. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel-Juez.-

5 días - Nº 110592 - $ 2205,15 - 08/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUZMAN, JUAN BASILIO , en los autos caratulados GUZMAN, Juan Basilio- DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 6244333 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.,09/05/2017. Fdo. Abellaneda, Roman Andres- Juez de 1ª Instancia - Inaudi de Fontana, María Soledad- Secretario Juzgado 1ª Instancia.

1 día - Nº 110705 - $ 95,26 - 02/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C. y 40ª Nom. de la ciudad de Córdoba, en los autos "MARINOZZI Y/O MARINOZI, Nelida Elisa - RIVERO, Ricardo - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE Nº6232585", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. Nelida Elisa Marinozzi y/o Marinozi y Ricardo Rivero para que dentro del término de TREINTA (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 07/04/2017.Firmantes Digitales: Mayda, Alberto Julio, Juez. Angiula, Carina Andrea, Prosecretario.

1 día - Nº 110735 - $ 256,56 - 02/08/2017 - BOE

RIO SEGUNDO, 06/06/2017. El Sr.Juez de 1ª Inst Civ, Com, Conc y Flia de Río II, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ALVAREZ SULMA ROSA DNI 3.309.573, en los autos caratulados ALVAREZ SULMA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp. 3598310 para que en el término de 30 días a partir de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Martinez Gavier Juez, Gutierrez Marcelo, Secretario.

1 día - Nº 110747 - $ 214,42 - 02/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en estos autos caratulados LUQUE EDMUNDO - PEREZ MARIA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 5539786, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Perez Maria Luisa DNI 0.770.581 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cba, 15/03/2017. Sueldo Juan Manuel - Juez/ Pucheta de Tiengo, Gabriela Maria - Secretaria.

1 día - Nº 110763 - $ 88,51 - 02/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIRTA ROSA RODRIGUEZ en autos caratulados RODRIGUEZ MIRTA ROSA-DECLARATORIA-DE HEREDEROS-EXPTE 6232869 para que dentro de los treinta días siguientes al de la única publicación, comparezcan a estar derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/05/2017. Juez: Lucero Hector Enrique. Secretario Valdes Cecilia Maria.

1 día - Nº 111053 - $ 168,40 - 02/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1° Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BLANCA SILVIA VÈLEZ, DNI 1.444.460 en autos caratulados "VÈLEZ BLANCA SILVIA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6254377" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 28/06/2017. Sec.: Giordano de Meyer Marìa F. - Juez: Andrès Olcese.

1 día - Nº 110127 - $ 88,78 - 02/08/2017 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de 1º Inst. y 4º Nom. de la ciudad de Córdoba , en autos " BALCARCE, FABIAN IGNACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. Nº 6365155) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. FABIAN IGNACIO BALCARCE DNI. 17.845.391 , por edictos a publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial consignándose el DNI del causante, a fin de que en el plazo de 30 días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: FONTANA de MARRONE, María de las Mercedes.-Juez de 1ra. Instancia. CORRADINI de CERVERA, Leticia.- Secretario Juzgado 1ra. Instancia.- Córdoba, 11 de julio de 2017.

1 día - Nº 110593 - $ 139,27 - 02/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 50° Nom. en lo Civ. y Com cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ELDA FRANCISCA ZOPETTI y REMO BAUTISTA ó BAUTISTA REMO CRIPPA, en los autos caratulados "ZOPETTI , ELDA FRANCISCA- CRIPPA, REMO BAUTISTA O BAUTISTA REMO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6236413 para que dentro de los treinta días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Benitez de Baigorri, Gabriela (juez), Cabanillas, Ana (prosecretario). Of. 11/05/2017

1 día - Nº 110493 - $ 101,47 - 02/08/2017 - BOE

RÍO CUARTO. El señor Juez de Primera Inst. en lo C. y Com. de Sexta Nom., Sec. Nº 12, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de la causante Doña María Elena MUO D.N.I. Nº 14.624.820, en autos caratulados "MUO, María Elena - Declaratoria de Herederos" para que en el término de 30 días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 26 de Julio de 2.017.-

1 día - Nº 110422 - $ 67,72 - 02/08/2017 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. y 48º Nom. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "DEPASQUALE NELSON RENE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. 6211185, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11/05/2017. Juez: Villagra de Vidal, Raquel; Secretaria: Matus de Libedinsky, María Josefina.-

1 día - Nº 110517 - $ 85,27 - 02/08/2017 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez del JUZ.1 INS.C.C. CONC.FLIA.CTROL,NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.C. - LAS VARILLAS, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de OLGA MARTA PERLO,DNI 4593931 Y EDELMIRO DOMINGO TETTAMANZI,DNI 6429007, para que en 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento Art. 2340 CCC, en los autos "PERLO, OLGA MARTA - TETTAMANZI, EDELMIRO DOMINGO- DECLARATORIA DE HERE-

DEROS" Expte. Nº6475108, 25/07/2017. Fdo. Dra. Carolina Musso, Juez; Dr. Lucas Rivoira, Prosecretario

1 día - Nº 110525 - $ 93,37 - 02/08/2017 - BOE

MORTEROS.- La Sra. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas, de la Ciudad de Morteros, en autos caratulados "CALORIO JUAN FRANCISCO PERFECTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expediente Nº 6258436, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Juan Francisco Perfecto CALORIO, para que dentro de los treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley.- MORTEROS, 04/07/2017.- DELFINO Alejandrina Lía – JUEZ 1ra. Instancia– ALMADA Marcela Rita – PROSECRETARIO LETRADO.-

1 día - Nº 110532 - $ 122,80 - 02/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 45 Nominacion Civil y Comercial de la Ciudad de Cordoba, en autos "MARCO HUGO OSVALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 6243962) , CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS , ACREEDORES y QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE HUGO OSVALDO MARCO, DNI 10.174.861 POR EL TERMINO DE 30 DIAS PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR PARTICIPACIÓN BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY .- CÓRDOBA 23.05.2017.- FDO.: VILLAGRA de VIDAL : JUEZ.- BERGERO CARLOS: Prosecretario Letrado.

1 día - Nº 110552 - $ 79,60 - 02/08/2017 - BOE

-El Sr.Juez de 1º Inst. C.C.C.yF. de 2º Nom. de la ciudad de Marcos Juárez,cita y emplaza a los herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante GARCIA ARMANDO JULIO por el término de treinta días corridos,bajo apercibimiento de Ley (art.2340 C.C.C.).-Fdo.:Dr.Edgar AMIGO ALIAGA(Juez de 1ra. Instancia)–Dra.María de los Angeles RABANAL(Secretaria Juzgado 1ra. Instancia).-Autos caratulados "GARCIA,Armando Julio–Declaratoria de Herederos"(Expte.6352526).-Marcos Juárez,26 de Julio de 2017.-

1 día - Nº 110621 - $ 89,59 - 02/08/2017 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 28A Nom. En lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Acosta, Juan Carlos, en autos caratulados: "ACOSTA, JUAN CARLOS –DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expediente 6124254", para que en el terminó de TREINTA (30) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Laferriere, Guillermo César, Juez de 1ra Instancia – Cicottino, Gabriela Ana Helena, Pro Sec.

1 día - Nº 110626 - $ 86,62 - 02/08/2017 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 8 A Nom. En lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ACOSTA, HECTOR GUILLERMO, en autos caratulados: "ACOSTA, HECTOR GUILLERMO – DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expediente 6124255", para que en el terminó de TREINTA (30) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Rubiolo, Fernando Eduardo- Juez de 1ra Instancia– Pesqueira, Lorena Mariana, Pro Sec.

1 día - Nº 110638 - $ 87,43 - 02/08/2017 - BOE

El Sr.Juez de 1° Instancia y 46° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de María Angélica Flores Casanova en autos caratualdos "FLORES CASANOVA, MARÍA ANGÉLICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (6147168)" y a quienes se consideren con derecho a la herencia por el término de treinta días a partir de la fecha de publicación y tomar participación,- bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 27 de julio de 2016.- Fdo.: Dra. Olariaga; Juez - Dr. Arévalo; Secretario.-

1 día - Nº 110684 - $ 77,98 - 02/08/2017 - BOE

El Sr.Juez de 1ª Inst.y 20ª Nominación Civil y Com. de la ciudad de Córdoba,cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Amalia Judith GROSSE para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos caratulados "GROSSE, Amalia Judith – Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 6238747.-Córdoba, 05 de julio de 2017.-Sueldo,Juan Manuel:Juez;Villalba, Aquiles Julio: Secretario.-

1 día - Nº 110710 - $ 81,76 - 02/08/2017 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 15º Nominación en lo Civil Y Comercial,en estos autos caratulados "LAZARTE ALICIA GRACIELA, EXPTE. 6183118": Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. LAZARTE ALICIA GRACIELA , para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 del C.C.C.N.) FDO. JUEZ: DRA.GONZALEZ de ROBLEDO, Laura Mariela .SECRETARIO. DRA. SAINI de BELTRAN, Silvina Beatriz

1 día - Nº 110748 - $ 102,82 - 02/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2º Nom. en lo Civ., Com., Conc., y Flia., de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RUDECINDO RODRIGUEZ o RUDECINDO RODRIGUEZ FEIJOO, M.I.: N° 147.449, MARIA ANATASIA NARVAJA o MARIA ANASTACIA NARVAJA, M.I.: N° 2.094.901, y ENRIQUE FRANCISCO RODRIGUEZ, M.I.: N° M6.383.874, en autos caratulados ``RODRIGUEZ O RODRIGUEZ FEIJOO RUDECINDO Y OTROS - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. Nº 3503108``, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 06/06/2017. Fdo.: FERRERO, Cecilia María.- Juez. SCARAFIA de CHALUB, María Andrea.- Secretaria.

1 día - Nº 110749 - $ 144,94 - 02/08/2017 - BOE

El Sr Juez de 1 I y 3 N en lo Civil, Com, Conc y Flia de los Trib. de Rio Tercero, Dra. Piñan Susana Amelia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSORIO JOSE MANUEL, DNI 6.607.239 y SALINAS VICENTA ANTONIA DNI: 5.207.200, en estos autos caratulados "OSORIO, JOSE MANUEL – SALINAS, VICENTA ANTONIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 2874468 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley. Fdo.: SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad - JUEZ - SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad – SECRETARIA –RIO TERCERO 28/06/2017.

1 día - Nº 110810 - $ 111,19 - 02/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª instancia y 22 Nom. Civ y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELBA DEL VALLE CORDOBA, en autos caratulados "CORDOBA ELBA DEL VALLE.DECLARATORIA DE HEREDEROS." EXPTE Nº 6202712, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.06/02/2017. Juez. Patricia Veronica Asrin. Sec: Silvia Cristina Isaia.

1 día - Nº 110837 - $ 82,30 - 02/08/2017 - BOE

El Sr. de 1º Inst. 47ºNom. Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Raúl José Aguirre y/o Raúl José Aguirrez en autos: Aguirre, Raul José y/o Aguirrez Raúl José Expte. 6259668, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley. Córdoba, cinco (5) de julio de 2017. Fdo. FASSETTA, Domingo Ignacio - Juez - BELVEDERE, Elizabeth - Prosecretario.

1 día - Nº 110858 - $ 77,71 - 02/08/2017 - BOE

El Sr.Juez de 1º Inst.34º Nom. Civ,y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Montes Maria Cristina en autos : " MONTES MARÍA CRISTINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE Nº 3750184) para que dentro de los veinte días siguientes a de la ultima publicación,comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cordoba, (13) de febrero de 2015. Fdo: Dra.Pala de Menendez Ana Maria-Secertaria

5 días - Nº 110864 - $ 344 - 08/08/2017 - BOE

RÍO SEGUNDO. El juez de 1º Inst. CCC y F cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAÚL IGNACIO CARRIZO DNI Nº 7.315.371; en autos caratulados "CARRIZO, RAÚL IGNACIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº6373934)"; para que en el plazo de treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 25/07/2017. Fdo: Susana E. Martínez Gavier -Juez- Marcelo Antonio Gutierrez -Secretario-

1 día - Nº 110875 - $ 83,38 - 02/08/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 15ª Nom Civ y Com de Córdoba Secr SAINI en autos caratulados ALBARELLO Héctor Narciso - Declaratoria de Herederos - Expediente Número 6230766 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión de Héctor Narciso ALBARELLO M.I. 02.967.230 para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho y lo acrediten bajo apercibimiento Cba 24 de julio de 2017 GONZÁLEZ Juez SAINI Secr

1 día - Nº 110894 - $ 78,52 - 02/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PELCER ADELINA MARIA, D.N.I. 2.449.919 en autos caratulados TORO, RAFAEL - PELCER, ADELINA MARÍA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 4470315 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/06/2017. Prosec.: Cabanillas Ana Claudia- Juez: Benítez de Baigorri Gabriela María

1 día - Nº 110944 - $ 87,43 - 02/08/2017 - BOE

RIO CUARTO - El Juzgado de 1ra. Instancia y 7ma. Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Río Cuarto, Secretaría N° 14, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. Eduardo Oraldo VAIROLETTI, DNI N° 6.634.235, en autos caratulados "VAIROLETTI, EDUARDO ORALDO - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 6378305) para que en el término de treinta (30) días a partir de esta publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 04/07/2017. Dr. BUITRAGO, Santiago -JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. SABER, Luciana María -SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - Nº 110912 - $ 119,83 - 02/08/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JORGE CORRECHER en autos caratulados CORRECHER, Jorge – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6241144 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/06/2017. Prosec: MORENO, Natalia Andrea- Juez: Lucero Héctor Enrique

1 día - Nº 110942 - $ 69,61 - 02/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA EUGENIA HEREDIA en autos caratulados FALCOFF, ELIAS - HEREDIA, MARIA EUGENIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 5318094 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 28/06/2017.Juez: Asrin Patricia Verónica - Prosec: GARCIA, Marina Cecilia

1 día - Nº 110943 - $ 78,79 - 02/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 43 civil y comercial de cordoba, para los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6232506 - GARCIA, Salvador Francisco - DECLARATORIA DE HEREDEROS – cita y emplaza a a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SALVADOR FRANCISCO GARCIA, D.N.I. N* 24.884.745, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley Oficina, 25/07/2017.- Juez: ORTIZ, Héctor Gustavo - Sec: ROMERO, Maria Alejandra

1 día - Nº 110945 - $ 86,62 - 02/08/2017 - BOE

EL SR. JUEZ DE 16º CIVIL Y COMERCIAL en los autos caratulados "EXPTE Nº 6259155 - SPILLMANN, ALEJANDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-", Cíta y emplácese a los herederos, acreedores de y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ALEJANDRO SPILLMANN, DNI. 13.374.522 para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de Ley.- Oficina 24/07/2017. Juez: VILLAGRA de VIDAL, Raquel – Sec: BRUNO de FAVOT, Adriana Luisa

1 día - Nº 110946 - $ 93,37 - 02/08/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, Sec. 4 de RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LADISLAO CERNIC, DNI N° 4.022.730 en autos caratulados CERNIC, LADISLAO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 3577220 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 22/06/2017. Sec: Hilda Mariela Ludueña - Juez: Mariana Andrea Pavon

1 día - Nº 110947 - $ 82,57 - 02/08/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, Sec. 4 de RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RINCON VICTOR EDGARDO, DNI ° 16.710.841 en autos caratulados RINCON VICTOR EDGARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 3514852 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 22/06/2017. Sec: Hilda Mariela Ludueña - Juez: Mariana Andrea Pavon

1 día - Nº 110948 - $ 85,54 - 02/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam. Sec. 4 de Alta Gracia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN MANUEL ACHAVAL en autos caratulados ACHAVAL, JUAN MANUEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6295246 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. A. Gracia, 03/07/2017. Sec. De Paul de Chiesa Laura. – Juez: Graciela María Vigilanti (P.L.T.).

1 día - Nº 110949 - $ 85,27 - 02/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VIVAS, RAMON OSCAR en autos caratulados ALEMAN, ANA MARIA – VIVAS, RAMON OSCAR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 5341197 para que dentro de los treinta

días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 07/07/2017. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana – Juez: Abellaneda Román Andrés

1 día - Nº 110950 - $ 81,49 - 02/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BASSO, JOSE ALEJANDRO y LOPEZ, TERESA DORA en autos caratulados BASSO, JOSE ALEJANDRO – LOPEZ, TERESA DORA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6333107 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/07/2017. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

1 día - Nº 110965 - $ 88,51 - 02/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GAUNA, Fernando Raul DNI 28.656.376 en autos caratulados GAUNA, Fernando Raul – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6238131 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/05/2017. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: Arévalo Jorge Alfredo

1 día - Nº 110951 - $ 79,06 - 02/08/2017 - BOE

El señor Juez de 1° Inst. y 31 Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de INCHAURRONDO ANDREA SILVIA DNI 14.366.494, en autos caratulados, "Inchaurrondo Andrea Silvia - Declaratoria de Herederos" – (Expte. 6456131), para que en el término de treinta (30) días a partir de la publicación del edicto y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Novak, Aldo Ramón Santiago. Juez. Cba.11/07/2017

1 día - Nº 110952 - $ 85 - 02/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AGUIRRE, LUIS ANDRES en autos caratulados AGUIRRE, LUIS ANDRES – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6185193 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/06/2017. Sec.: Quevedo de Harris Justa – Juez: Villarragut Marcelo

1 día - Nº 110966 - $ 72,04 - 02/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PAREDES, RICARDO y SERRA, TERESA IRENE en autos caratulados PAREDES, RICARDO – SERRA, TERESA IRENE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6341252 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/06/2017. Juez: Alicia Mira – Sec: López Peña De Roldan María

1 día - Nº 110953 - $ 81,76 - 02/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JORGE GUSTAVO ADRIAN PERALTA en autos caratulados PERALTA, JORGE GUSTAVO ADRIAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6357554 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/07/2017. Prosec.: Trogrlich, Marta Ines - Juez: Benítez de Baigorri Gabriela María

1 día - Nº 110954 - $ 82,84 - 02/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS ANTONIO REAL en autos caratulados REAL, LUIS ANTONIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6244191 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 12/06/2017. Sec.: Riveros Cristian Rolando – Juez: González de Quero Marta Soledad.

1 día - Nº 110955 - $ 75,01 - 02/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VICTOR FELIPE SAIZ en autos caratulados SAIZ, VICTOR FELIPE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6266759 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 16/06/2017. Sec.: Boscatto Mario Gregorio – Juez: Rodríguez Viviana

1 día - Nº 110956 - $ 81,76 - 02/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE AURELIO TANODI en autos caratulados TANODI, JOSE AURELIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6260645 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/05/2017. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

1 día - Nº 110957 - $ 76,36 - 02/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LILIA MATILDE ERNESTINA VAZQUEZ en autos caratulados VAZQUEZ, LILIA MATILDE ERNESTINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6239180 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 30/06/2017. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Amilibia Ruiz, Laura Alejandra

1 día - Nº 110958 - $ 83,65 - 02/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 35° Nom Civ y Com,en los autos: "ARTAZA, Juan Domingo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Nº: 6240472Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ARTAZA, JUAN DOMINGO DNI: 10.447.663 para que, dentro de los 30 días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Cba24 de Julio de 2017. Fdo: Dr.RUBIOLO, Fernando Eduardo– Juez;AZAR, Nora Cristina- secretaria

1 día - Nº 110967 - $ 74,74 - 02/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BERNABÉ, SILVIA MAFALDA DNI N° 16.186.285 en autos caratulados BERNABÉ, SILVIA MAFALDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6244319 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/05/2017. Sec.: Martínez de Zanotti María Beatriz – Juez: Magdalena Pueyrredon

1 día - Nº 110968 - $ 83,38 - 02/08/2017 - BOE

RIO TERCERO. El Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Com., Conciliación y Flia. de Río Tercero, Secretaría N° 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes BLANCA ZULEMA AGÜERO Doc.Ident. 0.775.953 y JOSE ALBERTO PEREZ D.N.I.6.569.896 en los autos "AGÜERO BLANCA ZULEMA- JOSE ALBERTO PEREZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 3571495) para que en el término de treinta días comparezcan

a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 30 de Mayo de 2017. Fdo.: Dra. PAVON, Mariana Andrea –Jueza-; Dra. LUDUEÑA, Hilda Mariela -Secretaria Juzgado.

1 día - Nº 103229 - $ 123.88 - 02/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HERRERO, CARLOS TIMOTEO y CANO, ISABEL en autos caratulados HERRERO, CARLOS TIMOTEO – CANO, ISABEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6163016 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/07/2017. Juez: Carrasco Valeria A - Sec: Pala De Menendez, Ana María

1 día - Nº 110969 - $ 84,46 - 02/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NORA ISABEL LAFUENTE en autos caratulados LAFUENTE, NORA ISABEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6337014 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 25/07/2017. Sec.: Villada Alejandro José – Juez: Bruera Eduardo Benito

1 día - Nº 110970 - $ 72,58 - 02/08/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MANSILLA, ELPIDIO en autos caratulados MANSILLA, ELPIDIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6247750 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/06/2017. Prosec: Sappia Maria Soledad– Juez: Ossola Federico Alejandro.

1 día - Nº 110971 - $ 72,85 - 02/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EDUARDO JAVIER MIANI en autos caratulados MIANI, EDUARDO JAVIER – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6346494 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 11/07/2017. Prosec: Pesqueira, Lorena - Juez: Rubiolo Fernando.

1 día - Nº 110977 - $ 70,42 - 02/08/2017 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Com., Conc. y Flia de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, en autos "MOYANO, HIPOLITO – COLNAGO, MARIA ROSA – MOYANO (H), HIPOLITO – DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 6271236" cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los Sres. HIPÓLITO MOYANO, MARIA ROSA COLNAGO e HIPÓLITO MOYANO (H) para que en el plazo de treinta días a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. SECRETARÍA N° 1 a cargo del Dr. RUIZ

1 día - Nº 110972 - $ 102,01 - 02/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PASSETTI, ROSA EMA en autos caratulados PASSETTI, ROSA EMA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6348929 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/06/2017. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Montañana Verónica del Valle

1 día - Nº 110973 - $ 76,09 - 02/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1A INS. 23° NOM. CIV Y COM. Cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Valega Carlos Rubén, en estos autos caratulados VALEGA, CARLOS RUBÉN - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 6246212) para que dentro del plazo de 20 días, comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. María C. H. de González del Solar- Secretaria.CBA 02.06.1989.

1 día - Nº 110978 - $ 59,35 - 02/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RIOS o RIO o RIOS DE QUEVEDO, ADELINA en autos caratulados SALGUERO, LUIS BENITO – RIOS o RIO o RIOS DE QUEVEDO, ADELINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6222958 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 10/03/2017. Sec.: María M. Miró. – Juez: Eduardo B. Bruera

1 día - Nº 110979 - $ 84,19 - 02/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CLARA ROSA DE LAS MERCEDES GOMEZ en autos caratulados GOMEZ, CLARA ROSA DE LAS MERCEDES – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6378651 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/07/2017. Sec: Pala De Menendez, Ana María – Juez: Valeria A. Carrasco

1 día - Nº 110980 - $ 81,22 - 02/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ESTELA ELOISA SALGUERO PUGGE en autos caratulados SALGUERO PUGGE, ESTELA ELOISA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6205593 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 05/07/2017. Juez. Monfarrell Ricardo G. - Sec.: Fournier, Horacio A.

1 día - Nº 110981 - $ 76,09 - 02/08/2017 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 9º Nom. en lo Civ. y Com. de la Cdad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de BUCCA, HUMBERTO DNI 6.512.885, en autos caratulados BUCCA, Humberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXP. 6210840, y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Fdo.: FALCO, GUILLERMO EDMUNDO (JUEZ)- SOSA, MARIA SOLEDAD (SECRETARIA).-

1 día - Nº 110982 - $ 95,53 - 02/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados MARTINEZ, YOLANDA BEATRIZ – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6273080 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de YOLANDA BEATRIZ MARTINEZ para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba, 26/06/2017. Juez: Mayda, Alberto Julio (P.A.T.) - Sec.: Bruno de Favot Adriana

1 día - Nº 110983 - $ 83,38 - 02/08/2017 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

EDICTOS: RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1° Inst. y 1ra. Nom. C. y C. Dr. José A. Peralta, Sec. N° 2, en autos caratulados BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. - CANCELACION DE

PLAZO FIJO", Expte. N° 3566610, ha dictado la siguiente resolución: A.I. Nº: 174. RIO CUARTO, 01/06/2017. Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: 1) Hacer lugar a lo solicitado ordenar la cancelación por extravío de los formularios de certificado de plazo fijo en blanco N° 00200513 / 00200514 / 00200515 / 00200516/ 00200517. 2) Ordenar la publicación del edicto por el término de ley, en el Boletín Oficial, diario local Puntal …. 3) Si no se dedujeren oposiciones dentro del término de ley, o rechazadas éstas por sentencia definitiva, se tendrán por cancelados los certificados de depósito a Plazo Fijo antes individualizados.- Protocolícese, hágase saber y dése copia. Notifíquese Fdo: Dr. JOSE ANTONIO PERALTA (JUEZ) DRA. MARIA LAURA LUQUE VIDELA (SECRETARIA). A.I.Nº180. RIO CUARTO, 07/06/2017. Y VISTOS…Y CONSIDERANDO… RESUELVO: Rectificar el Auto Interlocutorio del 1 de junio de 2017, en los puntos dispuestos en los Considerandos del presente. PROTOCOLÍCESE

15 días - Nº 106889 - $ 3790,05 - 02/08/2017 - BOE

CITACIONES

El Sr. Juez de 1o Inst. y 31° Nomin. C y C de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los sucesores de Raúl Reinoso o Reynoso por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, en estos autos caratulados "ALTAMIRANO, Mariela Susana - Beneficio de Litigar sin Gastos" (Expte. Nro. 6193447) a los efectos de que comparezcan en su carácter de contraria en el juicio principal, a fiscalizar la prueba (art. 104 in fine del CPC). Córdoba, veintitrés (23) de Junio de 2017.- Fdo. Aldo R.S. Novak. JUEZ.

5 días - Nº 111256 - s/c - 08/08/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Arroyito, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 2854485 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas c/ ACUÑA, EUDOCIA – Ejecución Fiscal", a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "ARROYITO, 21/06/2017. A fs.11: agréguese la extensión de título acompañada. Por ampliada la demanda en los términos expresados y por desistida en contra de Primo Pesci. Recaratúlese. Cítese y emplácese por edictos a la codemandada , a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley." Fdo.: Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 108744 - $ 940,70 - 07/08/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ, LIBERTA ETELVINA - Ejecución Fiscal" Expte Nº 5577109, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ, LIBERTA ETELVINA de la siguiente resolución: "Córdoba, 19 de abril de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Firmado digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra. (Planilla $8.806,86)

5 días - Nº 109131 - $ 909,65 - 04/08/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, (Ex 25 CC) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LOS GRANADOS SOC COM ACC - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 4663445" (Parte demandada: LOS GRANADOS SOC COM ACC). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de Abril de 2009.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Petri Paulina Erica - Prosecretaria.- Otro Decreto: AUTO NUMERO: 1093 Córdoba, veintinueve (29) de junio de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: … RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÌA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS Un mil cuatrocientos ochenta y dos con veinte centavos ($1.482,20) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) con más el 21% sobre los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ en concepto de I.V.A. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS Un mil ciento once con sesenta y cinco centavos ($1.111,65) con más el 21% en concepto de I.V.A. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo SMANIA Claudia María – Juez – Otro Decreto: Córdoba, veintiocho (28) de setiembre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. RIVA Blanca Alejandra – Secretaria. - Monto de la Planilla al 24/09/2015 $ 7590,34.-

5 días - Nº 109301 - $ 2745,65 - 04/08/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VIA BENJAMIN FELIX Y DE FRANCISCA AMELIA PERALTA - Ejecución Fiscal"- Expte Nº 3904561, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE VIA BENJAMIN FELIX Y SUCESION INDIVISA DE FRANCISCA AMELIA PERALTA de la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de mayo de 2017. Téngase presente lo manifestado respecto al monto y los períodos reclamados. A lo demás solicitado: Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.Firmantes Digitales: RIVA Blanca Alejandra.

5 días - Nº 109323 - $ 1104,05 - 04/08/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VIA BENJAMIN FELIX Y DE FRANCISCA AMELIA PERALTA - Ejecución Fiscal"- Expte Nº 3904561, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE VIA BENJAMIN FELIX Y SUCESION INDIVISA DE FRANCISCA AMELIA PERALTA de la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de mayo de 2017.

Téngase presente lo manifestado respecto al monto y los períodos reclamados. A lo demás solicitado: Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.Firmantes Digitales: RIVA Blanca Alejandra.

5 días - Nº 109324 - $ 1104,05 - 04/08/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BONI JUAN JOSE - Ejecución Fiscal" (Expte Nº 5246723), con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: BONI, JUAN JOSE y ARAN, SILVIA EDITH de la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de julio de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.-Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente (Planilla $). Otro decreto: Córdoba, 31 de mayo de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo: Dra. López Ana Laura - Prosecretaria Letrada.

5 días - Nº 109340 - $ 1101,35 - 04/08/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Cordoba C/ACUÑA MANUEL OSCAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485720, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 109672 - $ 630,20 - 04/08/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARIGREX S.A. S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 4655546, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: CARIGREX S.A. de la siguiente resolución: "Córdoba,30 de noviembre de 2009. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley Nº 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE. al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Petri Paulina Erica - Prosecretaria Letrada.(Planilla $ 169.536,35)

5 días - Nº 109341 - $ 1280,90 - 04/08/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Cordoba C/CASTILLO ROGELIO OMAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300489, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 109661 - $ 627,50 - 04/08/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ, CRISTIAN EDUARDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5656270", CITA A: GOMEZ, CRISTIAN EDUARDO, D.N.I. 25455152, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

1 día - Nº 109765 - $ 178,69 - 02/08/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Cordoba C/LEIVA CARLOS HUGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300635, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 109663 - $ 622,10 - 04/08/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Cordoba C/MEZON JAIME PEDRO SANTIAGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1322360, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 109664 - $ 634,25 - 04/08/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Cordoba C/GRIFFIN CARLOS ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326340, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose Maria, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 109667 - $ 636,95 - 04/08/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas

de la Provincia de Cordoba C/VARGAS VICTOR DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1508405, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 109670 - $ 632,90 - 04/08/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Cordoba C/LUNA CRISTIAN SEBASTIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422294, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 109673 - $ 636,95 - 04/08/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Cordoba C/FLORES HUGO ROSENDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2428249, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de DIEZ días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 109675 - $ 628,85 - 04/08/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CACERES RICARDO LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1419339, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por $ 5079,43.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - Nº 109677 - $ 331,95 - 02/08/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/COLORITO DI LENA NICOLAS- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1939859, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por $ 4848.99.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - Nº 109679 - $ 335,19 - 02/08/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MONTOYA JOSE LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 2495245, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por $ 5312.41.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - Nº 109681 - $ 329,52 - 02/08/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ, LUÍS ANGEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5656242", CITA A: GONZALEZ, LUÍS ANGEL, D.N.I. 11559790, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

1 día - Nº 109759 - $ 177,07 - 02/08/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA, HUGO NÉSTOR – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5656246", CITA A: GARCIA, HUGO NÉSTOR, D.N.I. 22966006, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

1 día - Nº 109762 - $ 176,53 - 02/08/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEYRIA, JULIO MAURICIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5656258", CITA A: LEYRIA, JULIO MAURICIO, D.N.I. 21394935, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

1 día - Nº 109763 - $ 178,15 - 02/08/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ, SERGIO OMAR – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5652527", CITA A: SANCHEZ, SERGIO OMAR, D.N.I. 18329345, de conformidad a lo dispuesto

por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

1 día - Nº 109766 - $ 177,07 - 02/08/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALOMONE, ROXANA ELIZABETH – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5652550", CITA A: SALOMONE, ROXANA ELIZABETH, D.N.I. 29063721, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

1 día - Nº 109767 - $ 180,31 - 02/08/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAMONDES, HUGO ADRIÁN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5652554", CITA A: MAMONDES, HUGO ADRIÁN, D.N.I. 31055668, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

1 día - Nº 109770 - $ 177,61 - 02/08/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BENAVIDEZ, MARIO DARÍO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5652555", CITA A: BENAVIDEZ, MARIO DARÍO, D.N.I. 26177829, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

1 día - Nº 109771 - $ 178,15 - 02/08/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FINCATTI, JOSE EDUARDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5652734", CITA A: FINCATTI, JOSE EDUARDO, D.N.I. 11616006, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

1 día - Nº 109773 - $ 178,15 - 02/08/2017 - BOE

Se notifica a AMICARELLI JOSÉ MARÍA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ AMICARELLI, JOSÉ MARÍA – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6178399", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas Nº 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 27/07/2017.

5 días - Nº 109850 - $ 1171,55 - 02/08/2017 - BOE

Se notifica a Marisol TRAICO, que en los autos caratulados: ¨ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TRAICO, MARISOL– ejecutivo fiscal Expte. 6340034 tramitados ante en la Secretaria de Gestión común de ejecución fiscal Nº 2, Secretaría: Verónica Pérez, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas Nº 244 – Planta Baja- se ha dictado la siguiente resolución: Cba, 27 de Julio de 2017. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dra. Yasmin M- JALIL- M.P. 1-37315 - Procuradora Fiscal –

5 días - Nº 109851 - $ 1139,15 - 02/08/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GALDEANO JAVIER DAVID - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5935634), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3, ubicada en calle Arturo M. Bas Nº 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS ($4195,65), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA Nº 8500000008898619, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar

a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAMPO GABRIELA ELVIRA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - Nº 109978 - $ 1746,65 - 02/08/2017 - BOE

Se notifica a BSM TRANSPORTES SRL, que en los autos caratulados: ¨ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BSM TRANSPORTES SRL – ejecutivo fiscal Expte.6340149 tramitados ante en la Secretaria de Gestión común de ejecución fiscal Nº 1, Secretaría: Verónica Pérez, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas Nº 244 – Planta Bajase ha dictado la siguiente resolución: Cba, 27 de Julio de 2017. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dra. Yasmin M- JALIL- M.P. 1-37315 - Procuradora Fiscal –

5 días - Nº 109852 - $ 1151,30 - 02/08/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CASTRO WALTER RICARDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5970221), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3, ubicada en calle Arturo M. Bas Nº 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS ($2217,96), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA Nº 8500000008922265, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAMPO GABRIELA ELVIRA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - Nº 109981 - $ 1739,90 - 02/08/2017 - BOE

Se notifica a Luis GAUNA, que en los autos caratulados: ¨ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GAUNA, LUIS– ejecutivo fiscal Expte. 6176456 tramitados ante en la Secretaria de Gestión común de ejecución fiscal Nº 2-Secretaría: Verónica Pérez, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas Nº 244 – Planta Baja- se ha dictado la siguiente resolución:¨Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dra. Verónica A. FADUL-M.P.1-37539 -Procuradora Fiscal¨–Cba-28/07/17

5 días - Nº 110074 - $ 1105,40 - 03/08/2017 - BOE

Se notifica a ESCUDERO, Carlos Alberto, que en los autos caratulados: ¨ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ESCUDERO, Carlos Alberto – ejecutivo fiscal Expte. 6176453 tramitados ante en la Secretaria de Gestión común de ejecución fiscal Nº 2-Secretaría: Verónica Pérez, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas Nº 244 –Planta Bajase ha dictado la siguiente resolución:¨Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dra. Verónica A. FADUL-M.P.1-37539 -Procuradora Fiscal¨–Cba-28/07/17

5 días - Nº 110076 - $ 1143,20 - 03/08/2017 - BOE

Se notifica a VEGA, Lucas Dario, que en los autos caratulados: ¨ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VEGA, Lucas Dario – ejecutivo fiscal Expte. 6176452 tramitados ante en la Secretaria de Gestión común de ejecución fiscal Nº 2-Secretaría: Verónica Pérez, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas Nº 244 –Planta Baja- se ha dictado la siguiente resolución:¨Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dra. Verónica A. FADUL-M.P.1-37539 -Procuradora Fiscal¨–Cba-28/07/17

5 días - Nº 110078 - $ 1124,30 - 03/08/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, (Ex 25CC) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SEGINT SRL.-Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 3917495" (Parte demandada: SEGINT SRL). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de abril de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a

derecho.- Fdo. Petri, Paulina Erica -Prosecretario Letrado – Otro Decreto: AUTO: 304. Córdoba, primero (1) de marzo de 2013. Y VISTOS: …. Y CONSIDERANDO: I… RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÌA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO ($708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO ($531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. SMANIA Claudia María. – Juez- Otro Decreto: Córdoba, 27 de octubre de 2015.- Por presentada la liquidación… Fdo. GRANADE María Enriqueta – Prosecretaria.- Monto de la Planilla al 20/10/2015 $ 4397,48.-

5 días - Nº 110079 - $ 2553,95 - 04/08/2017 - BOE

Se notifica a PALACIO, Agustín, que en los autos caratulados: ¨ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PALACIO, Agustín – ejecutivo fiscal Expte. 6176077 tramitados ante en la Secretaria de Gestión común de ejecución fiscal Nº 2-Secretaría: Verónica Pérez, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas Nº 244 –Planta Baja- se ha dictado la siguiente resolución:¨Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dra. Verónica A. FADUL-M.P.1-37539 -Procuradora Fiscal¨–Cba-28/07/17

5 días - Nº 110080 - $ 1121,60 - 03/08/2017 - BOE

Se notifica a CASADO, Ricardo Joaquín, que en los autos caratulados: ¨ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CASADO, Ricardo Joaquín – ejecutivo fiscal Expte. 6176460 tramitados ante en la Secretaria de Gestión común de ejecución fiscal Nº 2-Secretaría: Verónica Pérez, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas Nº 244 –Planta Baja- se ha dictado la siguiente resolución:¨Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dra. Verónica A. FADUL-M.P.1-37539 -Procuradora Fiscal¨–Cba-28/07/17.

5 días - Nº 110083 - $ 1141,85 - 03/08/2017 - BOE

Se notifica a ALTAMIRANO, Mario Alberto, que en los autos caratulados: ¨ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ALTAMIRANO, Mario Alberto – ejecutivo fiscal Expte. 6174998 tramitados ante en la Secretaria de Gestión común de ejecución fiscal Nº 2-Secretaría: Verónica Pérez, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas Nº 244 –Planta Baja- se ha dictado la siguiente resolución:¨Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dra. Verónica A. FADUL-M.P.1-37539 -Procuradora Fiscal¨–Cba-28/07/17

5 días - Nº 110084 - $ 1147,25 - 03/08/2017 - BOE

Se notifica a ORELLANO, Marcos Adrián, que en los autos caratulados: ¨ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ORELLANO, Marcos Adrián – ejecutivo fiscal Expte. 6176477 tramitados ante en la Secretaria de Gestión común de ejecución fiscal Nº 2-Secretaría: Verónica Pérez, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas Nº 244 –Planta Baja- se ha dictado la siguiente resolución:¨Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dra. Verónica A. FADUL-M.P.1-37539 -Procuradora Fiscal¨–Cba-28/07/17

5 días - Nº 110085 - $ 1141,85 - 03/08/2017 - BOE

Se notifica a GUEVARA, Uriel, que en los autos caratulados: ¨ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GUEVARA, Uriel – ejecutivo fiscal Expte. 6175557 tramitados ante en la Secretaria de Gestión común de ejecución fiscal Nº 1-Secretaría: Verónica Pérez, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas Nº 244 –Planta Baja- se ha dictado la siguiente resolución:¨Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dra. Verónica A. FADUL-M.P.1-37539 -Procuradora Fiscal¨–Cba-28/07/17

5 días - Nº 110087 - $ 1117,55 - 03/08/2017 - BOE

Se notifica a GALVAN, Agustín Alejandro, que en los autos caratulados: ¨ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GALVAN, Agustín Alejandro – ejecutivo fiscal Expte. 6175551 tramitados ante en la Secretaria de Gestión común de ejecución fiscal Nº 1-Secretaría: Verónica Pérez, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas Nº 244 –Planta Baja- se ha dictado la siguiente resolución:¨Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones

y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dra. Verónica A. FADUL-M.P.1-37539 -Procuradora Fiscal¨–Cba-28/07/17

5 días - Nº 110088 - $ 1147,25 - 03/08/2017 - BOE

Se notifica a IÑIGUEZ, Claudia Adriana, que en los autos caratulados: ¨ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ IÑIGUEZ, Claudia Adriana – ejecutivo fiscal Expte. 6174914 tramitados ante en la Secretaria de Gestión común de ejecución fiscal Nº 1-Secretaría: Verónica Pérez, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas Nº 244 –Planta Baja-se ha dictado la siguiente resolución:¨Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dra. Verónica A. FADUL-M.P.1-37539 -Procuradora Fiscal¨–Cba-28/07/17

5 días - Nº 110093 - $ 1144,55 - 03/08/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHAIA, MOISES S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5935791 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE CHAIA MOISES . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505529372014.-

5 días - Nº 110113 - $ 958,25 - 04/08/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE STEENBEKE ENRIQUE LEONARDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5364353 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 2 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE STEENBEKE, ENRIQUE LEONARDO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505925112009.-

5 días - Nº 110122 - $ 997,40 - 04/08/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IBARRA RAMON E S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5933669 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : IBARRA, RAMON E . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:506242602014.-

5 días - Nº 110123 - $ 908,30 - 04/08/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CARBALLO LAUTARO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5894297), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3, ubicada en calle Arturo M. Bas Nº 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO CON DIECISEIS CENTAVOS ($4154,16), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA Nº 8500000008787839, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAMPO GABRIELA ELVIRA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - Nº 110166 - $ 1735,85 - 03/08/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Unica, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CRUZ, Waldo Arturo– Ejecutivo Fiscal - Expte Electronico - Expte: 6169228. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada CRUZ, Waldo Arturo, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - Nº 110317 - $ 754,40 - 04/08/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CORZO RAMON ALEJANDRO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5894700), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3, ubicada en calle Arturo M. Bas Nº 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL OCHENTA CON TRECE CENTAVOS ($2080,13), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA Nº 8500000008792298, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba,

con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAMPO GABRIELA ELVIRA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - Nº 110168 - $ 1708,85 - 03/08/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARCH CORTEZ RODOLFO CARLOS - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5894764), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3, ubicada en calle Arturo M. Bas Nº 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL OCHENTA CON TRECE CENTAVOS ($2080,13), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA Nº 8500000008793150, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAMPO GABRIELA ELVIRA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - Nº 110172 - $ 1716,95 - 03/08/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.SERGIO OMAR PELLEGRINI hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EMILIA IRMA FRIEBOES DE BENCICH Y OTROS -EJECUTIVO-" (Expte. F, Nº 76/187 de fecha 13/12/2004) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 22 de mayo de 2008.- Cítese a la demandada Emilia Irma Frieboes de Bencich para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Notifiquese.- Fdo: DRA. ANA MARIA BONADERO DE BARBERIS - JUEZ SERGIO OMAR PELLEGRINI -SECRETARIO

5 días - Nº 110235 - $ 630,20 - 04/08/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Unica, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CORIA, SERGIO GONZALO – Ejecutivo Fiscal - Expte Electronico - Expte: 6225454. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada CORIA, SERGIO GONZALO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - Nº 110315 - $ 763,85 - 04/08/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Unica, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FERNANDEZ, RODOLFO CARLOS– Ejecutivo Fiscal - Expte Electronico - Expte: 6169249 . CITA Y EMPLAZA a la parte demandada RODOLFO CARLOS FERNANDEZ, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - Nº 110319 - $ 773,30 - 04/08/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Unica, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ HOYOS DIEGO DAMIAN – Ejecutivo Fiscal - Expte Electronico - Expte: 6170374. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada HOYOS DIEGO DAMIAN, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - Nº 110321 - $ 755,75 - 04/08/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Unica, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LOYOLA, DANIELA CAROLA – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6170388. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada LOYOLA, DANIELA CAROLA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - Nº 110322 - $ 761,15 - 04/08/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MICOLINI, CRISTIAN FERNANDO – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6190349. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MICOLINI, CRISTIAN FERNANDO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - Nº 110329 - $ 774,65 - 04/08/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Do-

micilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MILANOVICH, LUCRECIA – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6190350. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MILANOVICH LUCRECIA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - Nº 110333 - $ 755,75 - 04/08/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Unica, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MIRANDA, Julio Cesar – Ejecutivo Fiscal - Expte Electronico - Expte: 6170408. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MIRANDA, Julio Cesar, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - Nº 110437 - $ 754,40 - 07/08/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Unica, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ NUÑEZ, MARIELA NOEMI– Ejecutivo Fiscal - Expte Electronico - Expte: 6170584. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada NUÑEZ, MARIELA NOEMI, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - Nº 110442 - $ 753,05 - 07/08/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Unica, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PEREYRA, ILEANA ANDREA– Ejecutivo Fiscal - Expte Electronico - Expte: 6170602. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada PEREYRA, ILEANA ANDREA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - Nº 110455 - $ 758,45 - 07/08/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Unica, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PEREZ, JOSE LUIS– Ejecutivo Fiscal - Expte Electronico - Expte: 6206117. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada PEREZ, JOSE LUIS, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - Nº 110458 - $ 742,25 - 07/08/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Unica, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SALDAÑA NESTOR ESTEBAN – Ejecutivo Fiscal - Expte Electronico - Expte: 6173304. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SALDAÑA, NESTOR ESTEBAN, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - Nº 110462 - $ 761,15 - 07/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 2479805-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/SUCESION INDIVISA DE LUNA DALMACIO FERNANDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 12/04/2014-Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- de la liquidacion y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7-ley 9025 y art. 564 del CPCC).- téngase por constituido el domicilio legal.- FDO. DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA.- DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - Nº 110774 - $ 481,70 - 08/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 3416191-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/IRAZABAL, IARA ELIZABET - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, Citese y emplacese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citeselo de remate en la misma diligencia para que en 3 días mas, vencido los de comparendo oponga legitimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar a delante la ejecucion.- FDO. DR.PABLO ACTIS - JUEZ - DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 110775 - $ 474,95 - 08/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2424607-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/CASPANI BICEGO Y CIA.S.R.L. - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO - 08/05/2017-De la planilla acompañada, VISTA a la contraria por el plazo de ley.- Notifiquese, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada, a los fines de la aprobación de la planilla, si fuere conforme a derecho.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. SILVIA ADRIANA PEREZ DE MOTTINO - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 110782 - $ 572,15 - 08/08/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Musso, Carolina, en los autos caratulados: "Expte. 3348837 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SALUZZO, ORACIO CARLOS – Presentación Múltiple Fiscal", a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Las Varillas, 19 de Junio de 2017. Agréguese. De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado por el término de ley (art. 564 del C.

de P.C.). Notifíquese." Otro decreto: "Las Varillas, 07 de Abril de 2017. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024, y encontrándose expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. En su mérito, formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios en los términos de los arts. 7 Ley 9024 y 564 CPC." Fdo.: Dra. Musso, Carolina, Juez. Dra. Álvarez, Guadalupe, Prosecretario Letrado.

3 días - Nº 110783 - $ 686,73 - 04/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye.-Expte. 2383447-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/CASERES, DOMINGO ALBERTO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 21-06-2017- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada.- (art.7-ley 9024 y art.564 del CPCC).- FDO.GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA- DR. TORRES, JORGE DAVID- JUEZ.-

5 días - Nº 110787 - $ 383,15 - 08/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 2148240-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. - C/MARTIN, MIRTA SUSANA -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 21/06/2017-Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7 ley 9024 y art.564 del CPCC).- DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA.- DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - Nº 110797 - $ 383,15 - 08/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 2148260-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/CHETTI, ADRIAN OMAR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 21/6/2017-Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- de la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7 ley 9024 y art. 564 del CPCC).- FDO. DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA.- DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - Nº 110802 - $ 385,85 - 08/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco. -Expte. 2152237-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/GIMENEZ, SERGIO ALEXIS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 24/04/2017-De la planilla acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. SILVIA ADRIANA PEREZ DE MOTTINO - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 110807 - $ 403,40 - 08/08/2017 - BOE

Se notifica a HOYOS LUCERO ANABEL SILVIA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HOYOS LUCERO ANABEL SILVIA- Presentación Múltiple Fiscal, Expte. Nº 6233795, tramitados antes SEC. GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2, Secretaria Blanca Alejandra Riva, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." monto $4858,20- Dra. Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - Nº 111143 - $ 1430 - 08/08/2017 - BOE

Se notifica a CONTRERAS JUAN CARLOS, que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CONTRERAS JUAN CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal, Expte. Nº 6233812, tramitados antes SEC. GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2, Secretaria Blanca Alejandra Riva, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." monto $9477,24- Dra. Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - Nº 111146 - $ 1409 - 08/08/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civil, Com. Conc y Flia. de la ciudad de Alta Gracia, de la Pcia. de Córdoba, Dra. Graciela M. Vigilanti, en autos "Cooperativa de Trabajo Obras Sanitarias de Alta Gracia Limitada (Cosag Ltda.) c/ Merlo Carmen A. y otro- Ejec. 1450474", que se tramitan por ante la Secretaría nro. 1, de ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 30/12/2014...Cítese y emplácese a los Sucesores de MERLO CARMEN ANACLETO, DNI 6.435.559, por edictos que se publicarán 5 veces en el Boletín Oficial, para que en el término de 20 días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense Edictos por el término de ley (5 días) en el Boletín Oficial. Notifíquese. Fdo. Dra. Graciela M. Vigilanti 8Juez) Dr. Nestor Gustavo Cattaneo (Secretario)

5 días - Nº 14860 - $ 577 - 07/08/2017 - BOE

La Carlota - La Oficina Única de Ejecución Fiscal, en autos Exptes. N° 2227248 "MUNICIPALIDAD DE GENERAL VIAMONTE C/ SUCESORES DE FLANAGRAN MIGUEL– EJECUTIVO FISCAL", cita y emplaza a los herederos de Flanaghan Miguel, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y se los cita en remate para que en el plazo de tres días mas vencido los de comparendo opongan legitimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución. 22/06/2015 -Fdo: Arrazola Raul Oscar – Juez de 1° Inst. – Riberi Maria Celina – Prosecretario letrado.-

5 días - Nº 97766 - $ 531,65 - 04/08/2017 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de Juzg. Civil. Com. Conc. y Familia., Secretaría a cargo del Dr. Gutierrez en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Córdoba SA c/SUBILS, Ismael – ABREVIADO - Expte. Nro. 2944796" ha ordenado notificar al Sr. Ismael Subils de la siguiente resolución: RIO SEGUNDO, 29/05/2017.- agréguense cedulas de notificación acompañadas y constancia del Registro de Datos Privado. Proveyendo a lo solicitado, atento lo dispuesto por el Art. 152 y 165 del CPCC., cítese y emplácese al demandado Sres. Ismael Subils, para que en el término de 20 días los que comenzaran a correr desde la última publicación comparezca a estar a derecho, conteste demanda, oponga excepciones o en su caso, deduzca reconvención y ofrezca la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos durante cinco días en el boletín oficial. Notifíquese. Fdo. Susana Martínez Gavier (Juez) –Marcelo Antonio Gutierrez (Secretario).

5 días - Nº 105018 - $ 1025,75 - 07/08/2017 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 34a. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Ana María Pala de Menendez en los autos caratulados"Banco de la Provincia

de Córdoba SA c/ Kuhn, Horacio Alberto y otros –Títulos Ejecutivos - Expte. Nro 6003596" ha ordenado notificar al Sr. Celeste Alejandra María Barrera -DNI 29.253.176 de las siguientes resoluciones: "Córdoba, veintiocho (28) de octubre de 2016. Agréguese. Téngase presente. Cítese y emplácese a Celeste María Alejandra BARRERA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que dentro del tercer día a partir del último emplazamiento opongan excepciones, bajo apercibimiento de rebeldía y llevar adelante la ejecución, a cuyo fin, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 y 165 del CPCC.). Fdo. Juan Orlando Corvalan (Prosecretario Letrado).--

5 días - Nº 105020 - $ 977,15 - 07/08/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Ins. y 15ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "HEREDIA, Oscar Roque c/ SANCHEZ, Raul Alberto y otro - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO" Exp. Nro. 4700736, por decreto de fecha 5/12/2016, cita y emplaza a los herederos del Sr. Raúl Alberto Sánchez para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes actuados, previo acreditar su vínculo con el fallecido, Sr. Raúl Alberto Sánchez, DNI n° 12.614.401, a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. 05/12/2016. Dra. Laura Mariela GONZALEZ De ROBLEDO, Juez.- Dra. Silvina Beatriz SAINI De BELTRAN, Secretaria. – 5 días.

5 días - Nº 108850 - $ 711,20 - 02/08/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 2306786 - MARGIOTTA, ALEJANDRO JONATAN C/ ESCALANTE, CELINA MARIA - ABREVIADO - JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 2°NOM S.4- COSQUIN. Cosquín, 27 de diciembre de 2016.- Téngase presente lo manifestado. Por aclarado el polo pasivo de la presente acción. En su mérito, atento lo dispuesto por el art. 152 y 165 del CPCC.:cítese y emplácese a los herederos CELINA MARIA ESCALANTE para que en el término de veinte (20) días siguientes a la última publicación de edictos comparezcan, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones o reconvengan la demanda.(Art. 165 y 725 del CPC).Hágase saber que en la misma oportunidad deberán ofrecer toda la prueba que haya de valerse bajo pena de caducidad (art. 510 C.P.C.), sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 241 y 218 de la misma ley. Publíquense edictos en el Boletín oficial por el término de ley (cinco días art.165 del CPC). Atento la constancias de fs. 32 de la cual resulta que la causante falleció en la localidad de Vicente Lopez, Provincia de Bs.As, publíquese edictos en un diario de amplia circulación en el lugar de fallecimiento de la causante, el que deberá denunciarse en autos. Firmantes Digitales: RODRIGUEZ, Silvia Elena - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - AIZPURUA, María Marta - PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - Nº 109108 - $ 1505 - 15/08/2017 - BOE

JUZG 1A INST CIV COM 27A NOM en autos DEL BARCO, RAMULFO ALBINO C/ ACUÑA DE ALVAREZ, PERPETUA NOEMI - ORDINARIO - ESCRITURACION - EXPEDIENTE: 5975024 cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a Diógenes Alvarez, , Miguel Diógenes Alvarez, Adolfo Raúl Alvarez, Martín Alberto Alvarez y Javier Ernesto Barco a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. CORDOBA, 27/06/2017 – Fdo: AGRELO de MARTINEZ, Consuelo María, SECRETARIO

5 días - Nº 110141 - $ 456,05 - 03/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 43º Nom. C.C., en autos "MONACO, Marcelo Javier c/ SANTUCHO, Beatriz Susana - ABREVIADO – REGULACIÓN DE HONORARIOS – EXPTE: 5981667", cita y emplaza a la Sra. BEATRIZ SUSANA SANTUCHO DNI 05.489.119, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvención, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C., a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Firmantes Digitales: ROMERO, María Alejandra Secretario Juzgado 1ra. Instancia Ortiz, Héctor Gustavo Juez De 1ra. Instancia.

5 días - Nº 110328 - $ 803 - 07/08/2017 - BOE

La Excma. Camara del Trabajo Sala 6ª Secretaría 11 de la ciudad de Córdoba en autos "LEDEZMA, Carlos Braulio c/ BADA, Emilio Alberto - ORDINARIO - DESPIDO - Expte. 3112662" cita al comparendo de los herederos del demandado fallecido Sr. Emilio Alberto Bada en el término de diez (10) días a partir de la última publicación del presente (art. 22 tercer párrafo de la ley 7987). Otra Resolución: "Córdoba, 21 de mayo de 2014... Por iniciados los trámites de ejecución respecto de la Sentencia número seis de fecha catorce de febrero del año dos mil doce en contra del demandado Sr. Emilio Alberto Bada. Cítese al ejecutado para que en el término de tres días opongan excepciones bajo apercibimiento de continuar la ejecución sin recurso alguno (arts. 808 y 810 del CPC)... Fdo. Nancy El Hay - Vocal; Elizabeth Daga - Secretaria".

5 días - Nº 110336 - $ 1766,55 - 09/08/2017 - BOE

Cordoba, diez (10) de marzo del 2017. (…) El Sr. Juez de 1ra Inst y 37° en lo Civ. y Com. en autos caratulados "DIAZ, Roberto Omar c/ HERNANDEZ, Marcelo y otros - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- MALA PRAXIS" - EXPTE. N° 6000897 Cítese y emplácese a los herederos a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía(...).Fdo. Martinez De Zanotti, María Beatriz, Secretario Juzgado 1ra. Instancia; Pueyrredón Magdalena, Juez de 1ra. Instancia

5 días - Nº 110380 - $ 489,80 - 04/08/2017 - BOE

JUZG 1A INST CIV COM 22A NOM EN AUTOS SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA (S.A.D.A.I.C.) C/ FERREIRO, ROGELIO RAMON - ORDINARIO - OTROS – EXP.Nº 5159304, CBA, 19/06/2017. (...) Advirtiendo la suscripta que a fs.861 de los autos "FERREIRO, ROGELIO RAMÓN - TESTAMENTARIO (Expte.N°1980315/36) se certificó la defunción de la Sra. Josefina Rius Viduido, heredera del demandado en autos, y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, (...) Juez: ASRIN, Patricia Verónica – Sec: ISAIA, Silvia Cristina

5 días - Nº 110381 - $ 751,70 - 04/08/2017 - BOE

En cumplimento a lo establecido por el Art. 2 de ley 11867 el CHRISTIAN BALDOVIN (DNI: 94.121.056- CUIT 20-94121056-3) domiciliado en la calle Pedro Patat Sur, lote 35 "A", de la localidad de Colonia Caroya, vende, cede y transfiere a la Sra. MERCEDES NOELIA FERREYRA (DNI: 27.838.943- CUIT 27-27838943-5), domiciliada en la calle Fortunato Rizzi N°3.446 de la localidad de Colonia Caroya, provincia de Córdoba, el Fondo de Comercio de cuyo nombre de fantasía es FARMACIA DERMA, rubro farmacia, sita en Avenida Miguel Juárez N° 1416 de la localidad de Jesús María, Provincia de Córdoba, libre de todo gravamen e inhibición, con todos los impuestos pagos al día de la fecha. Reclamos y oposiciones por el término de ley en el domicilio de calle Fortunato Rizzi N°3.446 de la

localidad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba de lunes a Viernes de 8 a 14

5 días - Nº 110388 - $ 1508,75 - 04/08/2017 - BOE

RIO TERCERO - El J.1A Inst.C.C.Fam.1ª Nom. Sec.1, cita y emplaza a los herederos del Sr. GIUGHERA GUILLERMO JOSE DNI 12.554.555, en autos: "EXPTE: 2024583 - LUJAN, ISABEL NANCY C/ GIUGEHERA, GUILLERMO Y OTROS – ORD." para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo aperc. de rebeldía. FDO. SANCHEZ TORASSA ROMINA JUEZ. CUASSOLO MARIA GABRIELA PROSECRETARIA LETRADO. Of. 07/07/2017.

5 días - Nº 110397 - $ 294,05 - 04/08/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. Oficina Única de Ejecución Fiscal de la Ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE DEVOTO C/ BONO, DOMINGO (HOY SUCESORES) - EJECUTIVO FISCAL (EXP. 731225)", decreta que atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el artículo 7 de la ley 9.024 modificada por ley 9.576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (artículo 564 C.P.C.). /// Téngase por ampliada la demanda por la suma indicada en los términos del artículo 531 C.P.C.C., emplácese al deudor para que dentro del plazo de tres días exhiba los recibos correspondientes, bajo apercibimiento de considerarse ampliada la sentencia a los nuevos plazos vencidos. Fdo.: Dra.: Gabriela N. Castellani (juez), Dra.: Andrea M. Fasano de González (Prosecretario letrado).

5 días - Nº 110609 - $ 1020,35 - 07/08/2017 - BOE

En los autos Expte. Nº 421/2011 IBAÑEZ, YLMA AZUCENA C/ESTADO PROVINCIAL- FISCALIA DE ESTADO y/o TEOFILA VERENA TAPIA Y/O LEONJIN POMPELLO SORIA S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA que se tramita por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Familia de la Sexta Circunscripción Judicial-Recreo-Departamento La Paz-Catamarca, a cargo del DR. FERNANDO LUIS ADET CALDELARI-JUEZ-Secretaria Civil, Comercial y de Familia a cargo de la DRA. SILVIA EDITH CEJAS, se han dictado las siguientes resoluciones: Recreo, Dpto. La Paz, Catamarca, Marzo 10 de 2017. Consecuentemente y en lo que respecta a la Señora TEOFILA VERENA TAPIA, habiendo transcurrido el plazo legal para contestar demanda, estando debidamente notificado téngase por no contestada la demanda y declárese Rebelde (Art. 59 del C.P.C), hágase saber que las sucesivas providencias se darán por notificadas en la forma prevista por el art. 133 del C.P.C…a fin de notificación de la misma deberá efectuarse por idéntico medio, es decir con la respectiva publicación de edictos a sus efectos, por dos días en boletín oficial y diario de circulación. FIRMADO: DR. FERNANDO LUIS ADET CALDELARI-JUEZ- JUZGADO: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA-SEXTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL-RECREO-CATAMARCA. - RECREO, DPTO. LA PAZ, CATAMARCA, de Marzo de 2017

2 días - Nº 110959 - $ 612,80 - 03/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1 inst. y 10 Nom. Civil y Com. De Córdoba en los autos caratulados: "Súbase Nahuel Fernando c/ Camarada y/o Camarda Víctor Hugo. Ordinario (Expte. No. 5492020) cita y emplaza al Sr. Víctor Hugo Camarda para que dentro de los 20 días siguientes al de la publicación, comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dr. Garzón Molina Rafael. Juez. Dr. Cremona Fernando Martin. Prosecretario

5 días - Nº 110960 - $ 314,30 - 08/08/2017 - BOE

La Excma. Cámara de Apelaciones de 7° Nom. Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos de la Sra. MARIELA DE LOS ANGELES TAPIA DNI 30.328.791 a fin que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en autos caratulados "TAPIA MARIELA DE LOS ANGELES C/ CLINICA ROMAGOSA S.A. Y OTRO S/ ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS - MALA PRAXIS" (Expte. Nº 5526747). FDO: Remigio, Rubén Atilio (Vocal de Cámara) – Villagra de Zabala, María Silvina (Sec.)

5 días - Nº 110961 - $ 376,40 - 08/08/2017 - BOE

SENTENCIAS

En los autos caratulados: SACTIGNA RODRIGUEZ JOAQUIN BENJAMIN- SCATIGNA NAHIR ISMAEL – SCATIGNA ABIGAIL MILAGROS- SCATIGNA ZAMIRA AYLEN – CONTROL DE LEGALIDAD (LEY 9944 – ART 56) EXPTE N 2113870, radicados en la Excma Cámara de Familia de Primera Nominación se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Numero Dieciocho. Córdoba, seis de junio de dos mil diecisiete, (…) el tribunal resuelve: RESUELVE: Rechazar el recurso de apelación deducido por el Señor Walter Raúl Scatigna en contra de la Sentencia Numero Tres Dictada por el señor Juez de Niñez, Adolescencia y Violencia Familiar de Primera Nominación, Jorge Luis Carranza, con fecha dieciséis de agosto de dos mil dieciséis y por ende mantenerla en cuanto fuera motivo de ataque. II) Imponer las costas de la alzada al recurrente señor Walter Raúl Scatigna (art 130 C.P.C) Regular los honorarios de la Asesora Civil del 4 Turno Erika Ulla y de la Asesora de Niñez y Juventud de Primer Turno, Laura Moronta en la suma de Pesos Cuatro Mil Seiscientos Noventa y Seis ($ 4.696) equivalente a ocho (8) jus, conforme s su valor al dia de la fecha (586,95) (art 34 de la Ley 7982 modificada por la ley 8107, 24 tercer párrafo y 40 de la ley 9459). Notificar la presente resolución al Tribunal Superior de Justicia . Fdo. Maria Virginia Bertoldi de Fourcade (Presidente, Maria de los Angels Bonzano de Sainz (

1 día - Nº 111293 - s/c - 02/08/2017 - BOE

USUCAPIONES

VILLA DOLORES - El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Secretaría Nº 2, Cba. en autos "CASTELLANO, Ricardo Hipólito – USUCAPIÓN" - Expte. Nº 1251399- cita y emplazaa los Sres. Ana Maria Tosello de Giraudo y Eva Samoza, Mercedes Catellano y/o sus Sucesores y al Alberto Berguio y o sus sucesores para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir que consta anotado al Nº 16.401 – Fº 19337 – Tº 78 – Año 1941, a saber: La descripción minuciosa de los inmuebles, según plano confeccionado por el Ing. Agrimensor Daniel E. Bronenberg, e Ing. Carlos A. Bernaldez, y aprobado por la Dirección Gral. de Catastro en Expte. Nº 0033- 80172/04 en fecha 15.07.2013, que se ubica en lugar denominado Yacanto, el Municipio de San Javier – Yacanto, Pedanía y Departamento San Javier y se designan, miden y lindan: a) LOTE 7 – MZ. 12: Miden y lindan: Al Sud, Lado 13-12: 31,60 ms., colindando con calle Niña Mecha; al Norte, lado 11-9: 30,81 ms., colindando con parcela 3 de propiedad de Tosello de Giraudo Ana María; al Este, lado 9- 13: 30,08 ms. colinda con calle pública; al Oeste, lado 12-11: 33,25 ms. colindando con la Parcela 5 de Tosello de Giraudo Ana María. Encierra lo descripto una superficie de NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CON SESENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS (986,62 ms2.).- Los ángulos internos poligonales: Vértice 9: 91º57'; Vértice13: 93º50'; Vértice 12: 84º54' y Vértice 11: 89º19'.- b) LOTE 8 – MZ. 12: Mide y linda: al Sud, en dos tramos;

lado 6-7: 53,26 ms. y lado 8-9: 12,48 ms., colindando con calle Niña Mecha y calle pública sin nombre; al Norte, en dos tramos: Lado 1-2: 12,10 ms. y lado 2-3: 55,74 ms., colindando en ambos tramos con calle Cura Gaucho; al Oeste, en tres tramos, Lado 9-10: 47,54 ms. y lado 10-1: 84,07 ms., colindando en ambos lados con parcela 3 de la Mz. 12, de propiedad de Tosello de Giraudo Ana María; y lado 7-8: 28,62 ms. colindando con calle pública; al Este, en tres tramos, lado 3-4 de 84,13 ms., lado 4-5: 18,30 ms. y lado 5- 6: 54,20 ms., colinda con calle pública. Encierra lo descripto una superficie de DIEZ MIL TRESCIENTOS UN METROS NOVENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS. (10.301,95 ms2.). Los ángulos internos poligonales: Vértice 9: 87º23'; Vértice 10: 180º09'; Vértice 1: 90º24'; Vértice 2: 179º49'; Vértice 3: 89º25'; Vértice 4: 180º27'; Vértice 5: 178º52'; Vértice 6: 94º40'; Vértice 7: 88º01'; y Vértice 8: 270º 50'.- c) LOTE 79 – MZ. 7: Mide y Linda: Al Sud en dos tramos, Lado 27-28: 59,81 ms., colindando con parcela 11, Pos. de Cándida Rosa Zarate de Elbao y parcela sin designación de Juan Martín Castellano; Lado 29-14: 65,91 ms., colindando Parcela sin designación de Norma Máxima González; al Norte en tres tramos en igual rumbo, lado 18-19: 42,21 ms-: lado 19-20: 14,63 ms. y lado 20-21: 68,58 ms., colindando en estos tramos con calle Cura Gaucho; al Oeste, en cinco tramos, lado 14-15: 25,64 ms.; lado 15-16: 20,81 ms.;lado 16-17: 21,53 ms. y lado 17-18 31,08 ms., colindando en todos estos tramos con calle pública sin nombre y lado 28- 29 de 29,39 ms. lindando con parcela sin designación de Norma máxima González; al Este, en seis tramos, lado 21-22: 40,70 ms.; lado 22-23: 21,64 ms., lado 23-24: 20,77 ms.: Lado 24-25: 20,69 ms.; Lado 25-26: 39,50 ms. y Lado 26-27: 2,90 ms., colindando en todos estos tramos con calle pública sin nombre. Encierra lo descripto una superficie de QUINCE MIL CIENTO SEIS METROS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS (15.106,50 MS2.).- Los ángulos internos poligonales son: Vértice 18: 92º03'; Vértice 19: 179º35'; Vértice 20: 179º56'; Vértice 21: 90º42'; Vértice 22: 179º20'; Vértice 23: 179º28'; Vértice 24: 180º32'; Vértice 25: 179º30'; Vértice 26: 175º10'; Vértice 27: 87º43'; Vértice 28: 98º436'; Vértice 29: 269º50'; Vértice 14: 89º12'; Vértice 15: 179º57´; Vértice 16: 179º 26´; y Vértice 17: 178º50´ d) LOTE 80 MZ. 7: Mide y Linda: al Sud, lado 32-33: 45,12 ms., colindando con parcela sin designación, posesión de Ricardo Hipólito Castellano hoy Eva Somoza; al Norte, lado 30-31: 45,19 ms. colindando con la calle Cura Gaucho; al Oeste, lado 33-30: 38,10, colindando con calle pública sin nombre; al Este, lado 31-32: 40.71 ms., colindando con la parcela 23 de Toranzo Leaniz Argentina Inés , Dominio Nº 14208 – Fº 19501 – Año 1979, Encierra lo descripto una superficie de UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES METROS VEINTIDOS DECÍMETROS CUADRADOS (1.763,22 ms2.). Los ángulos internos poligonales son: Vértice 30: 90º23'; Vértice 31: 88º21'; Vértice 32: 88º18' y Vértice 33: 92º58', para que dentro del plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba, en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier, a Miguel Ángel Castellano y a los colindantes Argentina Inés Toranzo de Leaniz, Eva Somoza, Oscar Cuello, Cándida Rosa Zarate de Elbao, Juan Martín Castellano, Norma Máxima Gonzalez, Ana María Tosello de Giraudo, Jacinta Velasco de Berguio, Sara Berguio de Fornes, Alberto Berguio, Esther Berguio e Isabel Berguio, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de Ley.-OFICINA 28/07/17 FDO DRA LARGHI DE VILAR MA. ALEJANDRA

10 días - Nº 111205 - s/c - 30/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8º Nom, en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Maria A. S. de Berrotaran, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ DE LUNA JUANA ROSA - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. Nº 100774/36, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO 133.- Córdoba, 26 de abril de dos mil diecisiete. Y VISTOS: … Y CONSIDERANDO: … RESUELVO: I. Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada en autos y en consecuencia declarar en favor de la Sra. Juana Rosa Rodríguez de Luna la prescripción adquisitiva veinteñal la superficie de 111,96 metros cuadrados que forma parte del bien inmueble de propiedad del Sr. Roque Rubine, con inscripción que consta en el dominio 8891, folio 11253, tomo 45, año 1964: el límite norte se haya materializado con muro de 0.30 metros y con altura superior a dos metros desde la progresiva 0.00 a partir de la línea municipal en pasaje Argensola y hasta la progresiva 7.91, y desde la progresiva 10.65 hasta el final del lote progresiva 18.00. Se interpreta que el límite posesorio se ejerce hasta el eje de dicho muro. El tramo entre la progresiva 7.91 y la 10.65, se encuentra materializado por un muro contiguo de 0.15, también de altura superior a los dos metros. Mide 18.00 metros de la línea municipal. Colinda con el resto del lote sobre el que se ejerce la posesión, hoy ocupado por el Sr. Alejo Luna. El límite este se haya materializado en muro de 0.15 metros. Mide 6.22 metros en dirección paralela a la línea municipal. Colinda con pasaje Argensola. El límite sur está materializado de 0.30 ms, interpretándose que la posesión se ejerce hasta el eje de los muros desde la progresiva 0.00 en la línea municipal en pasaje Argensola y hasta la progresiva 12.58; continuando hasta la progresiva 18.00 materializado con un muro contiguo de 0.15 metros. Colinda, en el primer tramo, con la parcela 030, propiedad de Estefanía Imelda Lenzina, Fo. 6428 Ao. 1994. En el Segundo, colinda con la parcela 31, propiedad de Víctor Mercedes Aimaretti y Lucía Elba Lardelli de Aimaretti, mat. 132140. El límite oeste está materializado en muro de 0.30 metros, interpretándose que la mensura se ejerce hasta el eje medianero. Mide 6.22 metros a partir de la intersección con el último tramo del costado anterior descripto, y en dirección norte, cerrando el polígono que determinan los límites posesorios. Colinda con la parcela 36, propiedad de Antonio Martínez Do. 10757 Fo. 13299 To. 54 Ao. 1962. II. Ordenar la inscripción del inmueble referido a nombre de la Sra. Juana Rosa Rodríguez de Luna en el Registro General de la Provincia, a cuyo fin ofíciese.- III. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación local en los términos prescriptos por el art. 790 C.P.C. IV. Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Graciela Viviana Isare para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase sabe y dese copia.- Fdo. Dr. RUBIOLO, Fernando Eduardo – Juez –

10 días - Nº 107389 - s/c - 04/08/2017 - BOE

La Sra. Jueza 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Com., Concil,. y Flia. de Cosquín, Sec. a cargo de la Dra. Ileana Ramello, en autos: "MENDEZ FLORENTINO MANUEL – USUCAPION- MED. PREP. PARA USUCAPION- EXPTE. 1709086" cita y emplaza a los ddos. Sres. Ricardo Hector Olivieri y Manera, Zoraida Olivieri y Manera, Eduardo Pedro Jose Badolati y/o sus herederos, y a terceros y colindantes Olga Pelliza , Nelida Yolanda Barea Salvador Antonio Robledo, Myrian Sarno, Norma Marina Martinetti de Paez, y todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en el lapso de 20 días contados desde el último día de su public., bajo apercib. de rebeldía, y citese a los colindantes actuales en su calidad de 3º, quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que comp. a estar a derecho en el plazo de 20 días subsig. al vto. de la public. de edictos, tomar participación y deducir oposición, bajo apercibimiento.

Inmueble a usucapir: parcelas N°4 y 5, lotes 17 y 18 de la manzana "K", sito en el Bº Argentino, de Capilla del Monte.- Nomenclatura catastral Dep. 23, Ped.01, Pueblo 006, Circ.05, Secc.03, Mz.084, Parcela 028.-Mide y linda: Del vértice "A", con angulo int.en el mismo de 90º00´ con rumbo hacia el Sureste su lado A-B al NE. mide 40,77mts.linda con calle Malvinas Arg., lado B-C, formando ángulo de 94º09´28´´con el lado anterior al SE. Mide 26,07mts , linda con calle Gral. Urquiza; lado C-D, formando ángulo interno e 85º50´32´´ con el lado anterior, al SO. Mide 42,66mts. y linda con parc. 6 de Olga Pelliza Mat. 974174, y cerrando el polígono el lado D-A formando ángulo de 90º00´, con el lado anterior, mide 26mts linda con parc.3 de Nélida Yolanda Barea Mat.408133, encerrando una sup. total según mens. de 1084,59mts2.- Insc.Reg. Gral Pcia. Dominio: N°14449, Folio N°18706, Tomo 75, Año 1.984 y Dominio: Nº 23006, Folio Nº27862, Tomo 112, Año 1.953, cuyos titulares dominiales Sres. Ricardo Hector Olivieri y Manera, Zoraida Olivieri y Manera, Eduardo Pedro José Badolati, D.G.R. ctas Nº. 23-01-0396560/3 y 23-01-0396559-0.- Ofic. 26 de septiembre de 2016-

10 días - Nº 107390 - s/c - 04/08/2017 - BOE

La Señora Juez en lo Civ. Com. Conc. yFlia. de 2º Nom. de la ciudad de Villa Carlos Paz, Prov. de Cba., Dra. Viviana Rodríguez, Secretaria nº 3 a cargo del Dr. Mario Boscatto, sito en calle San Lorenzo nº 26, en autos caratulados "FIORITO, DANIEL ANDRES - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 1240355), ha resuelto:VILLA CARLOS PAZ, 24/04/2017. Por preparada la demanda. Téngase por iniciado elproceso de Usucapión en los términos de la Sección 2ª del Capítulo IX del C.P.C.C.respecto de los inmuebles que se detallan conforme título como un lotes de terreno,ubicados en Pedanía Santiago, Departamento Punilla de esta Provincia de Córdoba,designado en plano particularcomo LOTES 1, 2, 3 y 4 de la MANZANA D, de Villa IchoCruz y que se describe como fracción de terreno ubicado en calle Río Uruguay S/N, dela Comuna de Villa Icho Cruz, Pedanía Santiago, Departamento Punilla, que conforme alPlano de Mensura de Posesión, para juicio de Usucapión, confeccionado por la Ing.Agrimensora Nacional Graciela E. Loyácono, matrícula Profesional Nº 1199/1,actualizado con fecha 13/05/13, debidamente aprobado por la Dirección de Catastro yque corre agregado a fs. 9 designado en plano particular como LOTE 20, MANZANA Dde Villa Icho Cruz; que mide y linda desde el extremo Nor-Este, vértice A, con rumbo Nor-Oeste, desarrolla una curva de radio 608.70m, con un ángulo al centro de dos gradoscuatro minutos, se medirá 21.95mts. hasta el vértice B; desde el vértice B con rumboNor-Oeste desarrolla una curva de radio 54.20mts., con un ángulo al centro de treinta ycuatro grados cuarenta y nueve minutos, se medirá 32.94 mts. hasta el vérticeC; lindando en los tramos mencionados con el Río San Antonio; desde el vértice C, conrumbo Sud-Oeste (línea C-D), se medirá 29.52mts; desde el vértice D, con rumbo Sud-Oeste (línea D-E) formando con la anterior un ángulo de ciento siete grados dieciséisminutos, se medirá 62.89mts., lindando en los tramos mencionados anteriormente con elArroyo Las Aguadas, desde el vértice E con rumbo Sud-Este (línea E-F) formando con laanterior un ángulo de noventa y tres grados cuatro minutos, se medirá 77.58mts.,lindando por este costado con la Parcela 2 de Ana María Verna, desde el vértice F conrumbo Nor-Este (línea F-A) formando con la anterior un ángulo de noventa grados veinteminutos, se medirá 70.17mts., llegando así al vértice A, lindando en este costado conCalle Río Uruguay, lo que encierra una superficie de 5442.00mts. cdos. Número decuenta Inmueble: 23-05-0325205/3, Identificación Catastral 23-05-60-47-01-031-001,inscripto al Dominio Matrícula 1.191.542, con una superficie total de 5.442,00 METROSCUADRADOS. Atento lo manifestado y constancias obrantes a fs. 86, 93 y 94 en loreferente a la presunción de fallecimiento del demandado Sr. VIRGILIO MENDEZ DIAZ,cítese y emplácese a los sucesores del mencionado para que en el término de veinte(20) días comparezcan a estar a derecho y actúen de la manera mas conveniente parasu defensa, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos durante cinco díasen un diario de amplia difusión de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cítese aquienes se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos en autos, medianteedictos a publicar en el Boletín Oficial, y diario a elección del solicitante, por Diez vecescon intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir adeducir oposición dentro de los Diez días subsiguientes al vencimiento indicado supra,bajo apercibimientos de ley. Cítese al Estado Provincial y Municipalidad de Villa IchoCruz, a fin de tomar participación en autos en el término de Veinte días. Cítese yemplácese a la colindante del inmueble, Ana María Verna en calidad de tercera, para quecomparezca a juicio en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Exhíbaseen el avisador del Tribunal y en la Municipalidad de Villa Icho Cruz por el término detreinta días el texto del edicto (art. 785 del C.de P. Civil). Instálese, a costa del actor,dentro del inmueble objeto del juicio, un cartel indicador visible con las referenciasnecesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C. de P. C.) a cuyo finOfíciese al Sr. Oficial de Justicia correspondiente. NOTIFÍQUESE."FDO Viviana Rodríguez -Juez- Mario G. Boscatto – Secretario.-

10 días - Nº 107416 - s/c - 04/08/2017 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1ª Nominación de la Ciudad de Jesús María, Secretaría a cargo del Dr. Miguel A. Pedano, en los autos caratulados: "OCAMPO, PETRONA ALCIRA – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIA PARA USUCAPIÓN. (Expte. 290483) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, cuyo fin publíquense edictos por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario a sortearse. Cítese y emplácese a los colindantes, en calidad de terceros y en los domicilios denunciados para que en el término de cinco (05) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Dése intervención a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Villa del Totoral. Oportunamente, traslado. Líbrese oficio al Sr. Juez de Paz a los fines de la colocación del cartel indicativo respectivo. Notifíquese. Fdo.: Sartori, José Antonio, Juez de 1ª Instancia. Miguel Angel Pedano, Secretario.- El inmueble que se pretende usucapir está ubicado en el lote de la manzana oficial n° 4, designado como lote n° 28 de la manzana catastral C:01S:01M:80, ubicado en el Boulevard Serafini, de barrio Centro de la localidad de Villa del Totoral, Provincia de Córdoba. El inmueble mensurado se encuentra ubicado en el radio municipal de Villa del Totoral, sobre Boulevard Serafini, entre calles Santa Rosa y Roberto Noble, de barrio Centro. El límite Norte se encuentra en colindancia con la calle Bv. Serafini, con una longitud de 20.60 m, identificado entre los puntos 1 y 2; el límite Este es contiguo a la parcela veinticinco, propiedad de María Mercedes Majul de Bracco, con una longitud de 6,67 m, identificado entre los puntos 2 y 3; el límite Sur colinda con la parcela 11 de Liliana del Valle Gómez en una longitud de 20,60 m., identificado entre los puntos 3 y 4; el límite Este colinda con calle Santa Rosa en una longitud de 6,67 m, identificado entre los puntos 1 y 4. La superficie total mensurada es de 137.77 METROS CUADRADOS y la construcción existente tiene una superficie cubierta de 98,11 metros cuadrados cubiertos. La propiedad se encuentra inscripta en el Registro General de la Propiedad y afec-

ta la Matrícula 831260, a nombre de Carlos Ramón Moyano, y empadronado en la cuenta 340315198742.- El Plano en el que se describe la posesión fue confeccionado por Ing. Civil Carlos Luna MP 3785 y aprobado por la Dirección General de Catastro para juicio de Usucapión el día 13/11/2009

10 días - Nº 107417 - s/c - 04/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, secretaría a cargo del Dr. Fournier, en los autos caratulados: "ATEA, Jasinta - Usucapión - Medidas preparatorias para Usucapión (expte. nº 6138287)", cita a todo aquel que en forma indeterminada se considere con derecho sobre el inmueble objeto de este juicio y a los herederos de los Sres. Isabel Segura de Giorgi, Adolfo Roberto Catania, Quintín Cayetano Barrera, Mabel Silveria Zarate y Elsa Hewe Messein de Parra, para que en el plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Descripción del inmueble: lote 68 de la manzana "C", Sección "J", sito en calle Coronel D´Elía s/nº, Bº Ñu Porá, de la ciudad de Río Ceballos, Pedanía del mismo nombre, Dpto. Colón, Pcia. de Córdoba, siendo sus medidas y colindancias: partiendo del vértice A con rumbo Sud y ángulo interno de 86°40´50´´, tramo A-B de 11m. que linda al Este con calle Coronel D´Elía; desde el vértice B con ángulo interno de 151°11´20´´, tramo B-C de 59,06m. que linda al Sud-Oeste con calle Coronel D´Elía; desde el vértice C con ángulo interno de 110°14´20´´, tramo C-D de 23,18m. que linda al Sud-Oeste con parcela 36 de Hugo Luis Moretta (MFR 1.076.313); desde el vértice D con ángulo interno de 55°39´50´´, tramo D-E de 21,97m. que linda al Nor-Oeste con resto de parcela 035 de Elsa Hewe Messein de Parra (MFR 810922) y con resto de parcela 034 de Silverio Poleszuk (MFR 780659); desde el vértice E con ángulo interno de 259°17´20´´, tramo E-F de 5,90m. que linda al Sud-Oeste con resto de la parcela 034 de Silverio Poleszuk (MFR 780659); desde el vértice F con ángulo interno de 114°48´30´´, tramo F-G de 8,23m. que linda al Nor-Oeste con parcela 65 de María José del Boca (MFR 1.202.674); desde el vértice G con ángulo interno de 270°, tramo G-H de 17,81m. que linda al Sud-Oeste con parcela 65 de María José del Boca (MFR 1.202.674); desde el vértice H con ángulo interno de 155°11´30´´, tramo H-I de 3,20m. que linda al Sud-Oeste con resto de la parcela 033 de Quintín Cayetano Barrera y Mabel Silveria Zarate (MFR 773926); desde el vértice I con ángulo interno de 81°39´, tramo I-J de 23,36m. que linda al Nor-Oeste con parcela 4 de Paulina Beatriz Emanuelli y Luis Alberto Canavosio (MFR 616817); desde el vértice J con ángulo interno de 262°13´50´´, tramo J-K de 7,51m. que linda al Sud-Oeste con parcela 4 de Paulina Beatriz Emanuelli y Luis Alberto Canavosio (MFR 616817); desde el vértice K con ángulo interno de 73°03´30´´, cerrando la figura, tramo K-A de 35,49m. que linda al Norte con parcela 30 de Toribio Felix Vergara (MFR. 773919), todo lo que encierra una superficie de 1.824,36m2.-

10 días - Nº 107426 - s/c - 04/08/2017 - BOE

En los autos caratulados: "TORRES MARIA EUGENIA Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION. EXPTE. 670077" que se tramitan por ante el Juzg. Civ. Com., Concil y Flia 2º inst 1º nom. de A. Gracia, Prov.de Cba, Sec 4, se ha resuelto comunicar por edicto la siguiente resolución: "ALTA GRACIA, 28 de junio de 2017. ... Cítese y emplácese al demandado titular registral Sr. Pascual Pérez y/o sus sucesores, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, en la forma ordinaria, por el plazo de cinco (5) días (arts. 152 y 165 del C.P.C.C.). Notifíquese además por cédula Ley 22.172 al domicilio que resulta de los informes sito en calle Bebedero Nº 737 de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Cítese a los que surjan como posibles titulares de derechos respecto del inmueble y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio –inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el Nº de Matrícula 1.179.701, compuesto por los lotes uno (1) y dos (2) de la Mza. Dos (2), inscriptos en la DGR bajo el Nº 31060688505/8 y 31060688506/6 respectivamente, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, debiendo cumplimentar lo dispuesto por el art. 783 ter, C.P.C.C. Ofíciese a la Comuna respectiva a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C.- Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comuna o Municipalidad respectiva si correspondiere, a los colindantes que surgen del informe de fs. 61 y del plano acompañado; y en todos los casos además, mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra, a fin de que tomen conocimiento del juicio y pidan participación en su caso... A.Gracia, 28/07/17. Fdo. Dra. Graciela CERINI juez. Dra. Paul de Chiesa -SECRETARIA.

11 días - Nº 108195 - s/c - 02/08/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civil y Comercial, con asiento en esta ciudad de San Francisco, Dra. Gabriel Noemí Castellani en los autos: "CAMPANA GABRIEL ROBERTO Y OTRO- USUCAPION" Nº 1621877, se ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 28 de junio de 2017.- Téngase presente lo informado.- En su mérito, y atento constancias de autos provéase el escrito de fs. 29/30: admítase.- Dése trámite de juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los sucesores de Sara María Larco a los domicilios que figuran en el informe de la DGR (fs. 25), Catastro Provincial (fs. 45) y Registro Electoral (fs. 35 y 57), según lo dispuesto por el art. 783 bis del CPC; y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de los presentes para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, y publíquense los edictos del art. 783 del C.P.C. en el Boletín Oficial y en el diario "La Voz de San Justo", como asimismo cítese a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Devoto (art. 784 C.P.C.) Ofíciese para la exhibición de los edictos del art. 785 C.P.C. y colocación del cartel del art. 786 C.P.C.- Acredítese la base imponible actualizada del inmueble objeto de los presentes a los fines determinar la tasa de justicia correspondiente (art. 96 inc. 4 de la ley impositiva anual).-Siendo la etapa procesal oportuna y de conformidad al art. 1905 último párrafo del C.C.C.N., ordénase de oficio la anotación de Litis con relación al inmueble objeto de los presentes, a cuyo fin oficíese al Registro General de la Provincia de Córdoba, debiendo estar a cargo del diligenciamiento del mismo la parte actora.- Notifíquese.-.- Fdo. Gabriela N. Castellani, Juez.- Dra. Alejandra Marchetto-Pro Secretaria.- Quedan Uds. debidamente notificados.- Se trata del siguiente inmueble: Una fracción de terreno baldía que según plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Sergio Marcelo Peralta, aprobado por Dirección General de Catastro con fecha 07 de Octubre de 2013 en Expte. Nº 0589-006762/2013 se designa como Lote TRES, de la manzana número SETENTA Y DOS parte Sud del pueblo Devoto, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que mide 86,00mts. en cada uno de sus costados los que hace una superficie total de 7396,00 mts.2, y linda: Norte con calle Entre Ríos; al Este con calle Julio A. Roca;

al Sud con calle Corrientes; y al Oeste con calle Hipólito Irigoyen.- Protocolo de Dominio al Nº 3.687, Fº 4.579, Tº 19 año 1957, Nomenclatura Catastral Provincial: Dep. 30, Ped.02, Pblo. 21, C: 01 S:02, M:052, P:003, Municipal C:01 S:02, M:052, P:003, Nº Cuenta: 3002-0154111/9, Designación Oficial, Mz. Nº 72, a nombre de Sara María LARCO y/o sucesores.- Tramita: Dr. Gabriel Cesar Valle MP 5-504.-

10 días - Nº 108317 - s/c - 09/08/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civil y Comercial, con asiento en esta ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani en los autos: "MARTINO ETELVINA ROSA Y OTROS- USUCAPION" Nº 1706042, se ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 27 de Junio de 2017.- Téngase presente lo informado.- En su mérito y atento constancias de autos provéase el escrito de fs. 73/74: admítase.- Dese tramite de juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los sucesores de Sara María Larco y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de los presentes para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía y publíquense los edictos del art 783 del CPC en el Boletín oficial y en el diario "La Voz de San Justo" como asimismo a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Devoto (art 784 CPC) Ofíciese para la exhibición de los edictos del art 785 CPC y colocación del cartel del art 786 CPC.- Acredítese la base imponible actualizada del inmueble objeto de los presentes a los fines de determinar la tasa de justicia correspondiente (art 96 inc.4 de la ley impositiva anual).- Notifíquese.- Fdo. Gabriela Castellani, Juez.- Dra. Claudia Giletta.- Secretaria.- Juicio Usucapión: UNA FRACCION de terreno baldía que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Sergio Marcelo Peralta aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 27 de agosto del año 2013 en Expediente Nº 0589-006919/2013 se designa como lote DOS de la manzana número sesenta y tres parte Sud del pueblo Devoto, Pedanía Juárez Celman, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que mide: 86,00 mts en cada uno de sus cuatro costados lo que hace una superficie total de SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CAUDRADOS y linda: al Norte, con calle Mendoza; al Este, con calle Hipólito Irigoyen; al Sud, con calle San Juan; y al Oeste, con calle Presidente Juan Domingo Perón, en un todo de acuerdo al plano de mensura que se acompaña, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia.- Número de cuenta: 3002-0154124/1; Designación Catastral: LOC.21-C.01-S.02-M.075-P.02; Dominio nº 3687, folio 4579, tomo 19 del año 1957 a nombre de Sara María LARCO.- Identificación Catastral Municipal: C.01-S.02-M.075-P.02. Tramita Dr. Gabriel Cesar Valle.- San Francisco, 06/07/17.-

10 días - Nº 108377 - s/c - 09/08/2017 - BOE

EXPTE.753532-RIVAROLA,ALDO AROLDO-USUCAPION- J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.4 - RIO CUARTO,10/07/2017.-Por iniciada la presente demanda de Usucapión, sobre el inmueble (sito en calle Córdoba S/N – entre calles Rivadavia e Ing. Olmos- Nro. Postal: 814,de la localidad de Achiras,Río Cuarto, Córdoba; que a los fines impositivos el inmueble se encuentra empadronado en una mayor superficie, bajo el Nro. de Cuenta: 2401-1600898/1 a nombre de RIVAROLA CRUZ BENITO – sin inscripción dominial alguna-;NOM. CATASTRAL PROVINCIAL: D:24, P:01 P:01 C:01 S:02 M:49 P:19; NOM. CATASTRAL MUNICIPAL: C:01 S:02 M:49 P:19; sup. afectada 574,69 m2. linda: al Oeste con Parcela 4 de Rivarola Cruz Benito, Cta. Nro. 2401-1600898/1; al Norte en parte con resto del inmueble cuyo empadronamiento se afecta y en parte con calle Ing. Olmos; al Este con calle Córdoba y al Sur con Parcela Nro. 5 a nombre de Nora Bruno de Genero que se superpone con la parcela 17 de Daniel Alberto Pezzini a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario.- Atento a que no figura inscripción registral alguna conforme lo informado por la Dirección General de Catastro a fs. 133 y 135 , cítese y emplácese a todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio y/o sus sucesores y/o sus acreedores mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local por diez días a intervalos regulares durante treinta días; los que además se exhibirán en el Tribunal y en la Municipalidad de Achiras, lo que deberá acreditarse con la certificación respectiva (art. 785 del C.P.C.). Cítese y emplácese también a los colindantes en los domicilios denunciados, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo los apercibimientos del art. 784 última parte.- Por igual término y bajo las prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal y a la Municipalidad de la localidad de Achiras (art. 784 del C. de P.C.C.).- Notifíquese

10 días - Nº 108862 - s/c - 08/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Inst. y 1° Nom. Civil, Com. y Fam. de la Ciudad de Villa Dolo-res, Sec. N°: 1 Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, Sarmiento N°351,1° Piso. en autos caratulados NUÑEZ SILVIA BEATRIZ USUCAPION EXP:1108526, Se ha resuelto citar Zapata Aureliano Benito o sus Sucesores y emplazar a QUIENES CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE y a los colindantes : Grau Luis M., o sus sucesores , Arias Olga Adriana, o sus sucesores , Pérez Juan Carlos, o sus sucesores .- Una fracción de terreno con todo lo clavado, edificado, plantado y adherido al suelo, designado como lote 36, ubicado en la ciudad de Villa Dolores (26) Pedanía: Dolores (01), Departamento, San Javier (29) de esta provincia de Córdoba, que mide según plano adjunto desde el punto A al punto B, 9m. 00 cm. de frente al Este sobre Av. España, de Suroeste a Noroeste; de este último punto y hacia el Noroeste, con ángulo de 84º27`, parte una línea recta de 31 m.53cm hasta el punto C; desde el punto C hacia el Noroeste, con ángulo de 180º00`, parte una línea recta de 13m.47cm hasta el punto D; desde el punto D hacia el Suroeste, con ángulo de 96º00`, parte un línea recta de 8m.15cm. hasta el punto E; desde el ultimo punto y hacia el Suroeste con ángulo de 85º04`, parte una línea recta de 45m.00cm. hasta unirse con el primer costado descripto con el que forma un ángulo de 49º29` y cerrando la figura, todo lo que hace una superficie de TRES-CIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS, NOVENTA Y SEIS DE-CIMETROS CUADRADOS, (386,96m2), y que linda en el costado Norte, en parte con Parcela 29 de Grau Luis M. y otra, matrícula FºRº 964.052, Cta. Nº 2901-15351031/0; y en parte con resto de parcela 20 de Zapata Aureliano Benito, Dº 1967/1947, Antecedente Dominial N°1552, Folio, 1967, Tomo , 8, Año 1947; Cta. Nº 2901-0434115/1; al Este Av. España; al Sur con Parcela 21, de Arias Olga Adriana, ma-trícula FºRº 669.690, Cta. Nº 2901-0464351/3 y en el costado Oeste con Parcela 28 de Pérez Juan Carlos , matrícula FºRº 872.039, Cta. Nº 2901-1535130/1,.-Para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación ,comparezcan a estar a derecho, y a deducir oposición , bajo apercibimientos de ley.-OF. 28 de JUNIO de 2017.- Fdo. Sec. Dra. Urizar de Agüero Laura Raquel. - Villa Dolores, 28 de junio de 2017.-

10 días - Nº 108773 - s/c - 18/08/2017 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1º C.y C. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secr Nº2,en "CACERES LUILIA FIDELA – USUCAPION- Nº 1239225"– Decreta: Cruz del Eje, 26/04/2017 Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se encuentra ubicado sobre calle Martin Guemes Nº 367 de Barrio Presidente Peron de la ciudad de Cruz del Eje, Dpto. Cruz del Eje, Pcia de Cordoba, Nomenclatura Catastral Dpto:

14 Ped 01 Pblo 08 C 02 S 05 M 14 P 027, que se designa como Lote 027, que tiene una superficie total de 612 mts 2 empadronado en la Direccion Gral de Rentas bajo la cuenta 1401-0388957-6, matricula 1.316.708, el que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese al Sr. Garcia Alberto Cornelio, titular registral, para que en el termino de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Citese y emplacese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publiquesen edictos por diez veces durante 30 dias en el Boletin Oficial y diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie B del 02/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión), sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos. Citese a los fines de su intervencion si se consideran afectados en sus derechos al Sr. Gonzalez Jorge Omar (titular del servicio de energía eléctrica fs. 27) y a los colindantes Sres. Julio Humberto Romera, Jose Maria del Carmen Ontivero, Aldo Ernesto Silva, Nicolas Alejo Brizuela, Elva Rosa Tagliaferri, Marcelo Pavon y Juan Claudio Aranda y a todo posible interesado que informen las reparticiones oficiadas. Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor a cuyo fin oficiese al Sr. Oficial de Justicia. Notifiquese. Requiérase la concurrencia a juicio de la Pcia. De Cba. Y la Municipalidad o Comuna. Cumplimentese con los arts. 785 y 786 del C. de P.C.. Notifíquese. Fdo: Dra. Ana Zeller (Juez)- Dr. Borrini Marco Esteban (Prosecretario). DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Abelardo M. Bellagamba, matricula profesional Nº 2786-7, visado y aprobado por la D.G. Catastro de la Pcia. expte. Nº 0580-000393/2012 de fecha 14/06/2012, a saber: "Un inmueble ubicado en ciudad de Cruz del Eje, Pedania y Dpto. Cruz del Eje, en calle Martin Guemes Nº 367, Nomenclatura Catastral: DPTO 14 - PED. 01 - PBLO. 08 - C. 02 - S 05 - M. 014 - P. 027, propiedad formada por 4 vértices, cuyo desarrollo es: partiendo desde el vértice A con rumbo Sur-Este y a una distancia A-B mide 12,51 mts encontrando el vértice B, lindando este recorrido con calle Martín Guemes y con un rumbo Sur-Oeste y a una distancia B-C de 49,00 mts. encontrando el vértice C, lindando este recorrido con Parcela 003 de Marcelo Pavon, inscripta en el Registro Gral. de la Propiedad en el Folio Nº 38.571 Año 1968 y con un rumbo Nor-Oeste y una distancia C-D mide 12,51 mts encontrando el vértice D, lindando este recorrido con Parcela 016 de Juan Claudio Aranda, inscripta en el Registro Gral. de la Propiedad en la Matricula Nº 390.298 y con un rumbo Nor-Este y una distancia D-A de 49,00 mts encontrando el vértice A, punto de partida, lindando este recorrido en parte con Parcela 021 de Elva Rosa Tagliaferri de Nievas, inscripta en el Registro Gral. de la Propiedad en el Folio Nº 15.214 Año 1955, en parte con Parcela 022 de Nicolas Alejo Brizuela inscripta en el Registro de la Propiedad en la Matricula Nº 955.181, en parte con Parcela 023 de Aldo Ernesto Silva, inscripta en el Registro Gral. de la Propiedad en la Matricula Nº 1.306.096, en parte con Parcela 024 de José Maria del Carmen Ontivero, inscripta en el Registro Gral. de la Propiedad en el Folio Nº 38.772 Año 1972 y en parte con Parcela 001 de Julio Humberto Romera y José Federico Martín, inscripta en el Registro Gral. de la Propiedad en la Matricula Nº 1.368.556 y de esta forma cerrando el polígono limite de posesión, con una SUPERFICIE TOTAL DE 612,62 MS2. Empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la bajo la Cuenta Nº 1401-0388957-6, afectando en su totalidad el Dominio inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad bajo la Matricula Nº 1.316.708, a nombre de Alberto Cornelio Garcia. Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Juez) Dr. Borrini Marco Esteban (Prosecretario) Cruz del Eje, Mayo del 2017.

10 días - Nº 109496 - s/c - 14/08/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 1339062 - NEIRA, JUAN JOSE Y OTRO - USUCAPION - J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.4 - VILLA DOLORES - El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Maria Victoria Castellano, en autos: "NEIRA, JUAN JOSE Y OTRO – USUCAPION" (EXP.1339062), cita y emplaza en calidad de demandados a Moises Ferreyra o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y, como terceros interesados a los colindantes Carlos Edgardo López Picasso, Sebastian Borensztein y Analí Laura Bauza y, al Sr. Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno de forma irregular sita en la localidad de Yacanto, pedanía San Javier, departamento San Javier, provincia de Córdoba, con acceso por calle publica, designado como Lote 14 de la Manzana 15, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Depto: 29, Pedanía: 03, Pueblo: 22, Circunscripción: 02, Sección: 02, Manzana: 015 y Parcela: 004, y que conforme ANEXO del de mensura de marras se describe de la manera siguiente: " Anexo a parcela: 29-03-22-02-02-015-004. Juan José Neira y María Elida Silvia Molteni. La parcela tiene una superficie de 3270,74 m2 y esta ubicada en el lugar denominado Yacanto, departamento San Javier, pedanía San Javier, a 967 metros de la esquina Nor-Este de la plaza de San Javier. Descripción detallada: Partiendo del vértice A con rumbo Sur, se recorren 72,71 metros hasta dar con el vértice B. Desde este punto con rumbo Oeste y un ángulo de 94°51´ se recorren 43,56 metros hasta el vértice C. Desde este punto con rumbo Norte y un ángulo de 85°09´, se recorren 75,10 metros hasta el vértice D. Desde este punto con rumbo Este-Noreste y un ángulo de 110°50´ se recorren 8,89 metros hasta el vértice E, y desde este punto con rumbo Este-Sudeste y un ángulo de 155°53´ se recorren 36,47 metros hasta el vértice A, cerrando la figura con un ángulo de 93°17´ con lado AB.- Colindante. Al Norte: Calle publica. Al Este: Parcela sin designación, que afecta al Dominio 17256 Folio 19966 Año 1949, a nombre de Moisés Ferreyra, hoy posesión de Carlos Edgardo López Picasso. Al Sur: Parcela sin designación, que afecta al Dominio 17256 Folio19966 Año 1949, a nombre de Moisés Ferreyra, hoy posesión de Sebastian Borensztein. Al Oeste: Parcela sin designación, que afecta al Dominio 17256 Folio 19966 Año 1949 a nombre de Moisés Ferreyra, hoy posesión de Anali Laura Bouza." OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley Nº 9100).- Villa Dolores, 05 de Julio de 2017. Fdo.: María V. Castellano.

10 días - Nº 109988 - s/c - 07/08/2017 - BOE

RIO TERCERO: 15/06/2017. La Señora Jueza en lo Civil, Comercial, y Familia de 1ra. Instancia y 2ra. Nominación de la Ciudad de Rio Tercero Dra. Mariana Andrea Pavón, Secretaria Numero Nº 3, en los autos caratulados "MENDITTO, Antonio Félix- USUCAPION", Expte. Nº 2.079.657", cita y emplaza a la "Sociedad Civil para la explotación de un establecimiento Rural Ganadero", al Sr. Diego Máximo Ruiz y al Sr. Carlos Roberto Uccello para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones dentro de los veinte días bajo apercibimiento de ley. Cita y emplaza a los sucesores de Juan Martínez MI 2.850.095 nacido el 23 de Mayo de 1889 en Cañada de Álvarez, Depto. Calamuchita, Pcia. De

Córdoba; a los Sucesores de Gerónima Martínez de Torres con último domicilio conocido en campo Rincón de Luna, zona rural del Depto. Calamuchita, Pcia. De Córdoba; a los Sucesores de Fructuoso Martínez, nacido el 25 de Diciembre de 1882, con último domicilio conocido en campo Rincón de Luna, zona rural del Depto. Calamuchita, Pcia. De Córdoba; a los Sucesores de Rubén Torres con último domicilio conocido en campo Rincón de Luna, zona rural del Depto. Calamuchita, Pcia. De Córdoba y a los Sucesores de Catalina Torres con último domicilio conocido en campo Rincón de Luna, zona rural del Depto. Calamuchita, Pcia. De Córdoba para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cita y emplaza a todos los colindantes en su calidad de terceros para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 20 días, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento. Cita a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) en su calidad de 3º para que el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en los términos del art. 784 del CPCC.. El inmueble a usucapir se describe de la siguiente manera: Inmueble ubicado en zona rural del Departamento Calamuchita, Pedanía Santa Rosa, Lugar denominado Rincón de Luna designado como Hoja Rural 2543 Parcela 0982 que, según Expediente N° 0033-040968/2000 de la Dirección General de Catastro confeccionado por el Ingeniero Civil Roberto J. Karlen MP: 1848-7 visado en fecha 24/09/2004, se describe como sigue: PARCELA de 28 lados, que partiendo del vértice 2 con ángulo de 130º 3' 34" y rumbo noroeste hasta el vértice 3 mide 2.102,35 m (lado 2-3) colindando con camino de servidumbre y con parcela 2543-1775 de Pinar de los Ríos de Gerardo Burgert; desde el vértice 3 con ángulo de 90º 21' 49" hasta el vértice 4 mide 91,32 m (lado 3-4) colindando con parcela sin designación de Julio Balisti; desde el vértice 4 con ángulo de 161º 55' 30" hasta el vértice 5 mide 142,70 m (lado 4-5) colindando con parcela sin designación de Julio Balisti; desde el vértice 5 con ángulo de 204º 46' 24" hasta el vértice 6 mide 89,02 m (lado 5-6) colindando con parcela sin designación de Julio Balisti; desde el vértice 6 con ángulo de 143º 11' 5" hasta el vértice 7 mide 354,02 m (lado 6-7) colindando con parcela sin designación de Julio Balisti; desde el vértice 7 con ángulo de 198º 14' 22" hasta el vértice 8 mide 44,27 m (lado 7-8) colindando con parcela sin designación de Julio Balisti; desde el vértice 8 con ángulo de 74º 28' 43" hasta el vértice 9 mide 81,22 m (lado 8-9) colindando con Arroyo del Abra de por medio con parcela sin designación de Julio Balisti; desde el vértice 9 con ángulo de 195º 43' 59" hasta el vértice 10 mide 41,66 m (lado 9-10) colindando con Arroyo del Abra de por medio con parcela sin designación de Julio Balisti; desde el vértice 10 con ángulo de 105º 4' 30" hasta el vértice 11 mide 22,46 m (lado 10-11) colindando con Arroyo del Abra de por medio con parcela sin designación de Julio Balisti; desde el vértice 11 con ángulo de 249º 50' 33" hasta el vértice 12 mide 41,44 m (lado 11-12) colindando con Arroyo del Abra de por medio con parcela sin designación de Julio Balisti; desde el vértice 12 con ángulo de 97º 32' 1" hasta el vértice 13 mide 31,35 m (lado 12-13) colindando con Arroyo del Abra de por medio con parcela sin designación de Julio Balisti; desde el vértice 13 con ángulo de 344º 17' 19" hasta el vértice 14 mide 190,65 m (lado 13-14) colindando con Arroyo del Abra de por medio con parcela sin designación de Julio Balisti; desde el vértice 14 con ángulo de 172º 52' 11" hasta el vértice 15 mide 327,41 m (lado 14-15) colindando con Arroyo del Abra de por medio con parcela sin designación de Julio Balisti; desde el vértice 15 con ángulo de 95º 44' 0" hasta el vértice 16 mide 114,41 m (lado 15-16) colindando con Arroyo del Abra de por medio con parcela sin designación de Julio Balisti; desde el vértice 16 con ángulo de 231º 37' 1" hasta el vértice 17 mide 49,50 m (lado 16-17) colindando con Arroyo del Abra de por medio con parcela sin designación de Julio Balisti; desde el vértice 17 con ángulo de 259º 2' 32" hasta el vértice 18 mide 100,39 m (lado 17-18) colindando con Arroyo del Abra de por medio con parcela sin designación de Julio Balisti; desde el vértice 18 con ángulo de 99º 59' 29" hasta el vértice 19 mide 98,48 m (lado 18-19) colindando con Arroyo del Abra de por medio con parcela sin designación de Julio Balisti; desde el vértice 19 con ángulo de 153º 8' 52" hasta el vértice 20 mide 172,46 m (lado 19-20) colindando con Arroyo del Abra de por medio con parcela sin designación de Julio Balisti; desde el vértice 20 con ángulo de 267º 45' 16" hasta el vértice 21 mide 406,48 m (lado 20-21) colindando con Arroyo del Abra de por medio con parcela sin designación de Julio Balisti; desde el vértice 21 con ángulo de 163º 13' 6" hasta el vértice 22 mide 386,12 m (lado 21-22) colindando con Arroyo del Abra de por medio con parcela sin designación de Julio Balisti; desde el vértice 22 con ángulo de 151º 49' 1" hasta el vértice 23 mide 387,98 m (lado 22-23) colindando con Río Grande; desde el vértice 23 con ángulo de 169º 55' 19" hasta el vértice 24 mide 290,50 m (lado 23-24) colindando con Río Grande; desde el vértice 24 con ángulo de 197º 40' 32" hasta el vértice 25 mide 321,76 m (lado 24-25) colindando con Río Grande; desde el vértice 25 con ángulo de 80º 27' 45" hasta el vértice 26 mide 440,06 m (lado 25-26) colindando con Río Grande; desde el vértice 26 con ángulo de 216º 45' 52" hasta el vértice 27 mide 705,27 m (lado 26-27) colindando con Río Grande; desde el vértice 27 con ángulo de 173º 33' 7" hasta el vértice 28 mide 330,15 m (lado 27-28) colindando con Río Grande; desde el vértice 28 con ángulo de 132º 47' 46" hasta el vértice 1 mide 420,60 m (lado 28-1) colindando con Río Grande; desde el vértice 1 con ángulo de 118º 8' 19" hasta el vértice inicial mide 1.943,34 m (lado 1-2) colindando con Parcela 2543-1075 de sucesión de Fructuoso Martínez; cerrando la figura con una SUPERFICIE de 472 Ha 5.477 m².. Afecta A LOS SIGUIENTES INMUEBLES: totalmente a la parcela 1202-2543-0882 (cta: 1202-0.050.127/1) empadronada a nombre del actor Antonio Félix Menditto; y parcialmente a las parcelas 1202- 02543- 1383 (cuenta DGR n°: 1202-0.531.526/3 inscripta en RGP en Folio 79 año 1919 en la proporción de 1/7ava parte equivalente a 27has 8572m2 a nombre de Juan Martínez); a la parcela 1202-02543-1183 (cuenta DGR n°: 1202-0.050.120/4 a nombre de Gerónima Martínez de Torres, inscripta en RGP en folio 79 año 1919 en la proporción de 1/7ava parte equivalente a 27has 8572m2); a la parcela 1202- 02543-0985 (cuenta.: 1202-0.531.527/1) a nombre de Sociedad Civil para la explotación de un Establecimiento Rural Ganadero inscripta en RGP en folio 4.081 del año 1.950 en la proporción de 1/7ava parte equivalente a 27has 8572m2) y a la parcela 1202- 02543-0787 (cuenta.: 1202-0.531.528/0 a nombre de Fructuoso Martínez inscripto en RGP en folio 79 año 1919 en la proporción de 1/7 ava parte equivalente a 27has 8572m2).- Los inmuebles afectados se describen según títulos de la siguiente manera: el inmueble registrado como parcela 2543-0882 como :fracción de terreno ubicada "en la parte sud de los terrenos de El Durazno Pedanía Santa Rosa Depto. Calamuchita de esta Provincia encerrado dentro de los siguientes limites: por el SUD, con el Río Abra; derechos de Calixto R. Carmona y también de los Álvarez; por el ESTE con el Río Durazno y por el NORTE con de Julio Moyano; y por el Oeste con la cima de la cumbre que da vista al Departamento San Javier – con superficie de 360hectáreas" y el otro inmueble se describe como: ubicado en la parte Sud de los terrenos de El Durazno, Pedanía Santa Rosa, Depto. Calamuchita de esta Provincia cuya superficie que no se expresa, está encerrada al NORTE con de

Julio Moyano, al ESTE Río del Durazno; al OESTE cima de la cumbre que da vista al Departamento San Javier y al SUD Río del Abra.- El presente edicto se publicara diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, se exhibirá en el avisador del Tribunal, en el local del Juzgado de Paz con jurisdicción en el inmueble y en la Municipalidad más cercana a la ubicación del inmueble por el término de treinta días. Fdo.: Mariana Andrea Pavón- Jueza de 1ºInstancia- Silvana del C. Asnal- Prosecretaria Letrada.

10 días - Nº 110355 - s/c - 29/08/2017 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. CC. en autos "MORELLI, PABLO ALEJANDRO Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 1470846). Ha dictado la siguiente resolución Bell Ville. 26/04/2017… Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Ramona Espindola y a los que consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a esta a derecho, tomen participación y deduzca oposición bajo apercibimiento de ley. El inmueble mencionado se describe de la siguiente manera. Una fracción de terreno con sus mejoras, ubicado en el pueblo de San Marcos Sud, Pedanía Bell Ville, Dpto. Unión de esta provincia, al Sud de la vía férrea, designado con el LOTE NUMERO CINCO de la MANZANA NUMERO NUEVE, en plano de dicho pueblo teniendo las siguientes dimensiones y linderos: mide 16mts de Este a Oeste por 55mts de Norte a Sur o sea 880mts2 y linda: Norte con la callejuela San José; al Sud con el Bv. Sobremonte; al Este con el sitio N° 4 y al Oeste con calle Salta - Notifíquese- Firmado: Dr. Eduardo Pedro Bruera - Juez (PAT); Dra. Paola Viola - Prosecretaria.

10 días - Nº 110920 - s/c - 14/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados: "LUDUEÑA, SANTIAGO JUAN – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" – EXPEDIENTE Nº 5112804, cita y emplaza a los Sucesores del Sr. Rito Alejo LUDUEÑA, por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. García Sagués, José Luis, Juez de 1ª Inst. – Agreló de Martínez, Consuelo M. Sec.

5 días - Nº 110989 - s/c - 07/08/2017 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
- LEY Nº 10.074
SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27
BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
ATENCIÓN AL PÚBLICO:
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.
RESPONSABLE: LILIANA LOPEZ